

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	9434
Licitaciones	_____	9437
Varios	_____	9446
Transferencias	_____	9447
Convocatorias	_____	9449
Sociedades	_____	9450

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	9451
Varios	_____	9452
Sucesiones	_____	9477

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	9479
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
TESORERÍA GENERAL
Resolución N° 250/12

La Plata, 20 de noviembre de 2012.

VISTO el expediente N° 5500-552/11 por el cual tramita el proyecto de Resolución para una modificación del Programa de Emisión de Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires para el Ejercicio 2012, y el informe de fojas 51/52 de la Ministra de Economía, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 76 de la Ley N° 13.767 otorga a la Tesorería General de la Provincia la facultad de emitir Letras del Tesoro con la finalidad de cubrir deficiencias estacionales de caja hasta el monto que fije anualmente la Ley de Presupuesto General;

Que conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, el Ministerio de Economía establecerá en cada oportunidad las respectivas condiciones financieras de emisión;

Que por Resolución de la Tesorería General de la Provincia N° 214/11 se procedió a aprobar el Programa de Emisión de Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires para el Ejercicio 2012 y su cronograma de licitaciones;

Que por Resoluciones de la Tesorería General de la Provincia N° 52/12 y 125/12 se aprobaron ampliaciones del Programa de Emisión por un monto máximo de hasta valor nominal pesos cinco mil doscientos millones (VN \$ 5.200.000.000), o su equivalente en moneda extranjera;

Que no obstante dada la evolución del mercado local de las emisiones efectuadas en el corriente ejercicio, redundó en un especial interés por los instrumentos denominados en dólares estadounidenses que poseen al peso como moneda de integración y de pago de servicios, en tal sentido el Subsecretario de Hacienda del Ministerio de Economía a fojas 52/53 propicia una modificación del Programa en lo referente a la "Denominación mínima y unidad mínima de negociación";

Que excepto en lo referido a la "Denominación mínima y unidad mínima de negociación" del Programa, se mantiene vigente en todos sus términos la Resolución N° 214/11;

Que han tomado la intervención de su competencia la Asesoría General de Gobierno y la Contaduría General de la Provincia;

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar el artículo 1° inciso b) de la Resolución N° 214/11 (modificada por Resoluciones N° 52/12 y 125/12), el que quedará redactado de la siguiente forma:

"b) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: se determinará, en cada oportunidad, por la Resolución del Ministerio de Economía que establezca los términos y condiciones financieras de las Letras a emitir,"

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, al Ministerio de Economía, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Rubén Telechea
Subtesorero General
C.C. 11.808

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución Normativa N° 42/12

La Plata, 16 de octubre de 2012.

VISTO que por el expediente N° 22700-19743/12, se propicia regular la publicación, a través de la página web de esta Agencia, de la información que podrán consultar los agentes de recaudación, a fin de determinar la alícuota de recaudación a aplicar a los contribuyentes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos; y

CONSIDERANDO:

Que en el Libro Primero, Título V, Capítulo IV, Sección Cinco, Partes Primera a Décima, de la Disposición Normativa Serie "B" N° 1/04 y modificatorias, se encuentran regulados determinados regímenes especiales de recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos;

Que el Libro Primero, Título V, Capítulo IV, Sección Cinco, Parte Undécima de la Disposición Normativa mencionada en el párrafo anterior establece una serie de normas comunes a las Partes Primera a Décima, ya citadas, que resultan de aplicación a los regímenes especiales de recaudación allí establecidos, en tanto las situaciones contempladas no se encuentren previstas de otro modo en cada régimen en particular;

Que, entre dichas normas comunes, el artículo 452 de la Disposición Normativa Serie "B" N° 1/04 y modificatorias establece que el importe a percibir o retener e ingresar por el agente de recaudación será el que resulte de aplicar la alícuota correspondiente al ingreso gravado, conforme con lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente;

Que, en diversas oportunidades, las Leyes Impositivas han dispuesto que las alícuotas del Impuesto de tratadas pueden variar en función del desarrollo de las actividades en establecimientos ubicados dentro o fuera del territorio provincial, como así también del nivel de ingresos obtenidos por el contribuyente durante el ejercicio fiscal inmediato anterior;

Que, por las consideraciones apuntadas, corresponde disponer la implementación de un mecanismo de consulta que, de ser necesario, permita la correcta operatoria por parte de los agentes de recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, en aquellos casos en los cuales las alícuotas de recaudación que deban aplicar coincidan con las alícuotas del Impuesto y las mismas varíen en función de los ingresos obtenidos por el contribuyente en el ejercicio fiscal inmediato anterior –según lo que establezca cada Ley Impositiva–, permitiendo a los citados responsables acceder a tal información a través del sitio web de esta Agencia de Recaudación;

Que ha tomado intervención la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro, la Subdirección Ejecutiva de Planificación y Coordinación, y sus dependencias;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766; Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Incorporar en el artículo 452 de la Disposición Normativa Serie "B" N° 1/04 y modificatorias, como segundo párrafo, el siguiente:

"A fin de determinar la alícuota de recaudación aplicable en cada caso, de acuerdo con lo previsto en el párrafo anterior, en aquellos supuestos en los cuales las mismas varíen en función del monto de ingresos obtenidos por el contribuyente en el período fiscal inmediato anterior conforme lo establecido en cada Ley Impositiva, los agentes de recaudación podrán consultar dicha información a través de la nómina que esta Autoridad de Aplicación publicará a través de su sitio de internet (www.arba.gov.ar).

Para acceder a dicha información, los agentes de recaudación deberán ingresar en el sitio de internet mencionado, su CUIT y CIT correspondientes.

La información también podrá ser consultada por los sujetos pasibles de recaudación, a cuyo efecto deberán ingresar su CUIT y CIT".

ARTÍCULO 2°. Derogar la Resolución Normativa N° 84/08.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Martín Di Bella
Director Ejecutivo
C.C. 11.374

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución Normativa N° 43/12

La Plata, 16 de octubre de 2012.

VISTO que mediante el expediente N° 22700-22351/12 se propicia prorrogar la fecha de vencimiento establecida en el Anexo IV de la Resolución Normativa N° 62/11 para el ingreso de la segunda cuota del Impuesto a los Automotores, exclusivamente con relación a las embarcaciones deportivas y de recreación en él comprendidas, de acuerdo a lo previsto en el Libro Segundo, Título III, Capítulo III del Código Fiscal (Ley N° 10.397, T.O. 2011 y modificatorias), y

CONSIDERANDO:

Que el Libro Segundo, Título III, Capítulo III del Código Fiscal (Ley N° 10.397, T.O. 2011 y modificatorias), regula el Impuesto a los Automotores, comprendiendo en el mismo a las embarcaciones deportivas y de recreación;

Que, por su parte, mediante la Resolución Normativa N° 62/11 se aprobó el calendario de vencimientos para el ejercicio fiscal 2012, estableciéndose en su Anexo IV los vencimientos para el pago de las cuotas del citado Impuesto;

Que, por cuestiones de índole operativa, resulta necesario prorrogar el vencimiento de la cuota II del tributo referenciado, exclusivamente en lo que se refiere a las embarcaciones deportivas y de recreación en él comprendidas;

Que han tomado intervención la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro, la Subdirección Ejecutiva de Planificación y Coordinación, y sus dependencias pertinentes;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766; Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Prorrogar, hasta el 14 de diciembre de 2012, el vencimiento previsto en el Anexo IV de la Resolución Normativa N° 62/11, para el ingreso de la Cuota II del

Impuesto a los Automotores, exclusivamente con relación a las embarcaciones deportivas y de recreación en él comprendidas, de conformidad con lo regulado en el Libro Segundo, Título III, Capítulo III del Código Fiscal (Ley N° 10.397, T.O. 2011 y modificatorias).

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Martín Di Bella
Director Ejecutivo
C.C. 11.375

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
Resolución N° 1.736

La Plata, 28 de septiembre de 2012.

VISTO que por Expediente N° 21100-565775/12, se propicia la modificación de la Resolución N° 2.087/98 que crea un programa especial de recompensas con imputación al Fondo Permanente de Recompensas (Decreto N° 2.052/98), y

CONSIDERANDO:

Que mediante el programa especial de recompensas creado a través del artículo 1° de la Resolución N° 2087/98 se contempla "...el pago de una suma fija y única de \$10.000 a quien aporte datos fehacientes que permitan identificar o detener a autores, cómplices, instigadores o encubridores de los hechos de homicidio o lesiones de un efectivo policial ocurridos en acto de servicio...";

Que con el transcurso del tiempo la suma fijada en la citada resolución ha quedado desactualizada, razón por la cual y a los fines de evitar sucesivas modificaciones con el objeto de incrementar el monto que pudiera establecerse por dicho concepto, resulta conveniente modificar dicho acto suprimiendo la determinación de una suma fija;

Que por el artículo 2° de la mencionada resolución se designa como autoridad de aplicación a la Secretaría de Seguridad;

Que con posterioridad a su dictado, y en el marco de lo dispuesto por el artículo 6° de la Resolución N° 2.390/07, se crea el Registro de Recompensas a cargo de la entonces Subsecretaría de Investigaciones e Inteligencia Criminal;

Que en virtud de la reestructuración del Ministerio de Justicia y Seguridad, motivada en la fusión de ambas carteras dispuesta por Ley N° 14.131, el mencionado Registro se encuentra a cargo de la Dirección de Búsqueda e Identificación de Personas Desaparecidas, dependiente de la Dirección Provincial de Personas Desaparecidas, que funciona en jurisdicción de la Subsecretaría de Justicia;

Que en razón de lo expuesto corresponde modificar el artículo 2° de la Resolución N° 2.087/98, designando autoridad de aplicación a la Subsecretaría de Justicia;

Que han tomado intervención Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18 de la Ley N° 13.757 -texto según Ley N° 14.131-;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar el artículo 1° de la Resolución N° 2.087/98, el que quedará redactado en los siguientes términos:

"ARTÍCULO 1.- Crear un programa especial de recompensas, con imputación al Fondo Permanente de Recompensas (Decreto 2.052/98 y sus modificatorios), mediante el cual se reconocerá el pago de la suma que determine la autoridad de aplicación en concepto de recompensa, a quien aporte datos fehacientes que permitan identificar o detener a los autores, cómplices, instigadores o encubridores de los hechos de homicidios o lesiones de un efectivo policial ocurridos en actos de servicio.

La recompensa prevista también se ofrecerá a quienes contribuyan a fortalecer la imputación contra las personas que, de cualquier modo, hubieran participado en hechos de las características enunciadas en el párrafo anterior."

ARTÍCULO 2°. Modificar el artículo 2° de la Resolución N° 2.087/98, el que quedará redactado en los siguientes términos:

"ARTÍCULO 2.- La autoridad de aplicación de la presente Resolución será la Subsecretaría de Justicia."

ARTÍCULO 3°. Modificar el artículo 4° de la Resolución N° 2.087/98, el que quedará redactado en los siguientes términos:

"ARTÍCULO 4.- La oferta de la suma que determine la autoridad de aplicación en concepto de recompensa se hará por cada efectivo herido o muerto en las circunstancias previstas en el artículo anterior."

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Pasar al Ministerio de Justicia y Seguridad. Cumplido, archivar.

Ricardo Casal
Ministro de Justicia y Seguridad
C.C. 11.376

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
Resolución N° 1.772

La Plata, 12 de octubre de 2012.

VISTO el expediente N° 21.100-105034/11 y su agregado N° 21.100-105034/11 alcance 1, a través del cual se gestiona la aprobación de un Convenio Marco de

Cooperación para la Implementación del Programa de Instalación de Monitoreo Integral por Cámaras en el Territorio Bonaerense y su Addenda, suscriptos por el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad del partido de San Antonio de Areco, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 14 de febrero de 2011 se celebró entre el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, representado por su titular, doctor Ricardo Casal y la Municipalidad de San Antonio de Areco, representada en ese acto por la entonces Intendente Municipal, María Ester Lennon, un Convenio Marco de Cooperación para la Implementación del Programa de Instalación de Monitoreo Integral por Cámaras en el Territorio Bonaerense;

Que de acuerdo a lo establecido en las cláusulas primera y cuarta del citado convenio, la Municipalidad de San Antonio de Areco se compromete a instalar diez (10) cámaras de seguridad y una (1) sala de monitoreo de las mismas, con el soporte técnico y civil necesario para la puesta en funcionamiento, de acuerdo a las pautas y especificaciones que se señalan en el Anexo I de dicho acuerdo, obligándose asimismo a acreditar su realización, sometiéndose a la fiscalización del Ministerio, rendir cuentas conforme lo establece el Anexo II del mismo y a permitir en todo momento la supervisión del curso de las obras;

Que conforme lo establecido en las cláusulas segunda y tercera, el Ministerio de Justicia y Seguridad asignará a la Municipalidad en carácter de aporte no reintegrable, la suma que resulte de las cotizaciones que el Municipio realice en el marco de las necesidades que se estimen suficientes para la implementación del proyecto en las condiciones exigidas en el precitado Anexo I, debiendo el Municipio afectar ese monto al pago de los gastos que demande el proyecto;

Que mediante Ordenanza N° 3.648/11, el Honorable Concejo Deliberante de San Antonio de Areco convalidó el acuerdo suscripto con sus Anexos I y II.

Que a su tiempo fue suscripta entre las partes la pertinente Addenda a fin de subsanar diversos aspectos procedimentales;

Que a través del expediente N° 21.100-17588/10 -previa intervención de Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado- por Decreto N° 3.417/11 el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires aprobó la operatoria en cuestión, autorizando al titular de esta Jurisdicción a suscribir y aprobar los apuntados Convenios y Addendas;

Que en esta instancia corresponde proceder al dictado del acto administrativo a través del cual se aprueban los instrumentos citados en el Visto;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.757 y sus modificatorias y el artículo 2° del Decreto N° 3.417/11;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Aprobar el Convenio Marco de Cooperación para la Implementación del Programa de Instalación de Monitoreo Integral por Cámaras en el Territorio Bonaerense N° 022 con sus Anexos I y II, y su Addenda N° 154 suscriptos con fecha 14 de febrero y 16 de mayo de 2011, respectivamente, por el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, representado por el suscripto y la Municipalidad de San Antonio de Areco, representada en ambos actos por la entonces Intendente Municipal, María Ester Lennon, cuyos textos como Anexos I y II forman parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2° - En los sucesivos acuerdos, protocolos, addendas, que se suscriban como consecuencia del convenio cuya aprobación se propicia, deberán tomar intervención con carácter previo a su suscripción los Organismos de Asesoramiento y Control, cuando correspondiere de acuerdo a las leyes orgánicas, los que entrarán en vigencia a partir del dictado del pertinente acto administrativo.

ARTÍCULO 3° - Instruir a la Dirección General de Administración para que continúe con los trámites correspondientes a fin de efectivizar el desembolso de los fondos previstos en la Cláusula Segunda del convenio que se aprueba por el artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 4° - Registrar, notificar al Fiscal de Estado y a la Municipalidad de San Antonio de Areco, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Ricardo Casal
Ministro de Justicia y Seguridad

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE MONITOREO INTEGRAL POR CÁMARAS EN EL TERRITORIO BONAERENSE

Entre el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, representado en este acto por su titular el Doctor Ricardo Casal, con domicilio en la calle 2 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata, en adelante "El Ministerio", por una parte, y por la otra la Municipalidad de San Antonio de Areco, representada en este acto por el Intendente Municipal, María Ester Lennon, con domicilio en la calle Levalle 363 de la Ciudad de San Antonio de Areco, en adelante "La Municipalidad", ad referendum del respectivo Honorable Concejo Deliberante y denominadas conjuntamente "Las Partes" acuerdan celebrar el presente Convenio de Colaboración Institucional en orden a las siguientes consideraciones:

Que los artículos 10, 11 y 12 inc. 1) y 3), 20 y 56 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires establece que todos los habitantes de la Provincia tienen el derecho a ser protegidos en su vida, libertad, reputación, seguridad y propiedad, siendo dicha premisa responsabilidad primordial del Estado; y que la seguridad pública es una facultad no delegada por la Provincia a la Nación.

Que la Municipalidad colabora con los organismos competentes en la protección de la vida, seguridad y propiedad de los ciudadanos.

Que el Programa de Instalación de Monitoreo Integral por Cámaras en el Territorio Bonaerense, tiene por objetivos preservar las garantías constitucionales, incorporar tecnología de última generación en materia de seguridad, mediante la provisión a las fuerzas de seguridad e instituciones judiciales de los recursos operativos que permitan el esclarecimiento y la prevención de los hechos delictivos. En orden a ello "Las Partes" convienen en implementar en la jurisdicción territorial correspondiente a "La Municipalidad" el Programa de Instalación de Monitoreo Integral por Cámaras en el Territorio Bonaerense, que propiciará una sensible mejora en la calidad de vida y contribuirá a dotar al Municipio de los medios capaces de asegurar uno de sus fines: el de la prevención de la seguridad pública.

Que en consecuencia, resulta oportuno adoptar aquellas medidas que habiliten la puesta en marcha del Programa de Instalación de Monitoreo Integral por Cámaras en el Territorio Bonaerense; y en virtud a las competencias atribuidas al Ministerio de Justicia y Seguridad por el artículo 18 de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias; artículo 4° y concordantes de la Ley N° 13.482, y las otorgadas por los artículos 41 y 108 inciso 11) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, al señor Intendente Municipal y al Honorable Concejo Deliberante, "Las Partes" acuerdan celebrar el presente de conformidad con las cláusulas y condiciones siguientes:

CONVENIO

CLÁUSULA PRIMERA: "La Municipalidad", llevará adelante en su jurisdicción el Programa de Instalación de Monitoreo Integral por Cámaras en el Territorio Bonaerense, el que implicará la instalación de 10 cámaras de seguridad y una sala de monitoreo de las mismas, con el soporte técnico y civil necesario para su puesta en funcionamiento de acuerdo a las pautas y especificaciones que se señalan en el Anexo I.

CLÁUSULA SEGUNDA: El Ministerio de Justicia y Seguridad asignará a "La Municipalidad" en carácter de aporte no reintegrable la suma que resulte de las cotizaciones que el MUNICIPIO realice en el marco de las necesidades que se estiman suficientes para la implementación del proyecto en las condiciones exigidas en el Anexo I de especificaciones técnicas.

CLÁUSULA TERCERA: "La Municipalidad" deberá afectar el monto asignado por el Ministerio de Justicia y Seguridad, al pago de los gastos que demande el proyecto. La disponibilidad de los fondos se hará en forma inmediata una vez aprobada la partida presupuestaria por parte del Ministerio y suscriptos al presente Convenio y su Anexo.

CLÁUSULA CUARTA: "La Municipalidad" se obliga a realizar las acciones y a cumplir las finalidades contempladas en el presente convenio renunciando a cualquier forma de sustitución o reemplazo. Se obliga asimismo a acreditar su realización, sometiéndose a la fiscalización del Ministerio, a rendir cuentas conforme lo establece el Anexo II, y a permitir en todo momento la supervisión del curso de las obras. Asimismo "La Municipalidad" se obliga a ceder al Ministerio, las imágenes que se generen con los equipos que se instalen y/o con aquellos que en futuro se anexasen, con destino al centro provincial de monitoreo.

CLÁUSULA QUINTA: El incumplimiento por parte de "La Municipalidad", de las obligaciones previstas en el presente convenio puede dar lugar a la caducidad de los actos administrativos por los que se otorguen los apoyos económicos derivados de este acuerdo, en los términos del artículo 21 de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos.

CLÁUSULA SEXTA: "Las Partes" establecen como domicilios especiales los consignados en el encabezamiento, en los cuales serán válidas todas las comunicaciones o notificaciones que recíprocamente se cursaren. Los Anexos I y II forman parte integrante del convenio. En caso de controversia o interpretación se fija la competencia en los Tribunales Contencioso Administrativos Provinciales de la ciudad de La Plata renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción.

En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tener y a un solo efecto, en la ciudad de La Plata, a los catorce días del mes de febrero de 2011.

María E. Lennon

Intendente de San Antonio de Areco

Ricardo Casal

Ministro de Justicia y Seguridad

ANEXO I-CONDICIONES TÉCNICAS MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO

Convenio Marco de Cooperación para la Implementación del Programa de Instalación de Monitoreo Integral por Cámaras en el Territorio Bonaerense

I - En carácter de Anexo al Convenio Marco de Cooperación para la Implementación del Programa de Instalación de Monitoreo Integral por Cámaras en el Territorio Bonaerense y con el fin de establecer las condiciones particulares del acuerdo "Las Partes" convienen:

II - El monto que se transferirá a la Municipalidad de San Antonio de Areco se destinará a los objetivos establecidos en la Cláusula Primera del Convenio Marco de Cooperación para la Implementación del Programa de Instalación de Monitoreo Integral por Cámaras en el Territorio Bonaerense. A los efectos de establecer la oportunidad del pago del aporte no reintegrable, y habida cuenta las etapas en las que se estima habrá de desarrollarse la obra se establece: el pago del cincuenta por ciento (50%) en oportunidad de aprobarse el presupuesto de obra por parte del Municipio; y el cincuenta por ciento (50%) restante contra la certificación de los trabajos.

III - Las exigencias mínimas del equipamiento a instalar por parte del Municipio serán:

- 2 Domos de 35X
- 8 Cámaras Megapixel con lente y alojamiento
- 1 Software y servidor de almacenamiento de hasta 32 cámaras/domos con 12Tb de capacidad de discos instalada
- 2 teclado controlador con joystick para operadores
- 2 PC para estaciones de trabajo
- 2 LCD de 21"
- 1 LCD de 42"
- 1 UPS Bunker. Apc.
- 1 UPS Nodo secundario. Apc.
- 1 Rack para bunker.

10 subscriptores (transmisores inalámbricos para cámaras)

6 Acces Point

1 Enlace punto a punto

1 switch de core

1 switch de nodo

1 instalación llave en mano

1 ingeniería

1 alquiler grúa

10 gabinetes para cámaras

2 gabinetes para nodo y core

2 torres de comunicaciones

1 materiales varios

IV - El Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires coordinará y supervisará la ejecución del Programa de Instalación de Monitoreo Integral por Cámaras en el Territorio Bonaerense, en los términos establecidos en el Convenio.

V - El Ministerio establecerá las condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y servicios indicados en el punto III, y acordará con el Municipio la distribución de los fondos a cada uno de los componentes del Programa.

VI - A los efectos de acreditar la correcta utilización del aporte no reintegrable, la rendición de cuentas a la que alude la Cláusula Cuarta del Convenio, deberá contar con la previa certificación del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.

ANEXO II-RENDICIÓN DE CUENTAS

Convenio Marco de Cooperación para la Implementación del Programa de Instalación de Monitoreo Integral por Cámaras en el Territorio Bonaerense

I - La rendición de cuentas deberá incluir:

a - una declaración certificada por el Sr. Intendente Municipal, que contenga las actividades realizadas para el Programa de Instalación de Monitoreo Integral por Cámaras en el Territorio Bonaerense que han sido financiados con el aporte económico que ha sido asignado por el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y su costo, con el desglose de cada uno de los gastos incurridos.

b - copia del extracto bancario correspondiente a la cuenta bancaria especial abierta a los fines de la acreditación de los fondos del programa;

c - la relación de comprobantes que respaldan la rendición de cuentas, indicando: número de factura o recibo, Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) o Clave Única de Identificación Laboral (CUIL) del emisor, denominación o razón social, fecha de emisión, concepto, fecha de cancelación, número de orden de pago o cheque y apellido y nombre de los responsables de la custodia y resguardo de dicha documentación, y

II - Plazo de presentación de la rendición de cuentas. La rendición de cuentas deberá ser presentada como máximo, en el plazo de treinta días desde la finalización de las obras o de la acreditación de la segunda remesa, lo que ocurra primero.

III - Documentación respaldatoria. "La Municipalidad" deberá mantener bajo su custodia y resguardo la totalidad de la documentación respaldatoria, obligándose a ponerla a disposición del Ministerio y/o de los distintos órganos de control, cuando estos así lo requieran.

La documentación respaldatoria deberá estar compuesta por las facturas y los demás documentos de valor probatorio equivalente y que cumplan con las exigencias establecidas por las normas impositivas y provisionales vigentes.

"La Municipalidad" deberá preservar tales instrumentos por el término de diez años, como respaldo documental de la rendición de cuentas.

ADDENDA AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE MONITOREO INTEGRAL POR CÁMARAS EN EL TERRITORIO BONAERENSE

Entre el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, representado en este acto por su titular, Doctor Ricardo Casal, con domicilio en la calle 2 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata, en adelante "El Ministerio", por una parte, y la Municipalidad de San Antonio de Areco representada en este acto por el Intendente Municipal, Dña. María Ester Lennon, con domicilio en la calle Levalle N° 363 de la ciudad de San Antonio de Areco, en adelante "La Municipalidad", ad referendum del respectivo Honorable Concejo Deliberante y denominadas conjuntamente "Las Partes" acuerdan celebrar la presente addenda al Convenio Marco de Cooperación para la Implementación del Programa de Instalación de Monitoreo Integral por Cámaras en el Territorio Bonaerense, firmado en fecha 14 de febrero de 2011, sustituyendo la cláusula quinta, que quedará redactada de la siguiente manera:

Cláusula quinta: "El incumplimiento por parte de la Municipalidad de las obligaciones previstas en el presente convenio puede dar lugar a la caducidad de los actos administrativos por los que se otorguen los apoyos económicos derivados de este acuerdo, en los términos del Art. 119 de la Ley de Procedimientos Administrativos de la Provincia de Buenos Aires".

En prueba de conformidad se firman (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de La Plata, a los 16 días del mes de mayo de 2011.

C.C. 11.542

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Resolución N° 212

La Plata, 28 de junio de 2012.

VISTO el expediente N° 2400-3122/12 por el que tramita la Licitación Pública Internacional de la obra: "Remodelación de las Obras de Tomas y Reconstrucción de Puentes de Hormigón", en el marco del proyecto "Optimización de la Infraestructura de Riego del Valle Bonaerense del Río Colorado" (CORFO RC), y

CONSIDERANDO:

Que este Ministerio de Infraestructura de la provincia de Buenos Aires ha tomado intervención en dicha licitación, como consecuencia del dictado del Decreto N° 127 de fecha 13 de marzo de 2012, por el cual se designa a esta Cartera de Estado Autoridad de Aplicación en la Provincia del Programa de Servicios Agrícolas II (PROSAP II);

Que por la misma norma, se constituyó en el ámbito de éste Ministerio, la Unidad Ejecutora de Proyectos (EEP) del Programa de Servicios Agrícolas II (PROSAP II), a la cual se ha remitido -desde el Ministerio de Asuntos Agrarios-, la documentación respaldatoria de la obra que se pretende llevar a cabo;

Que con fecha 22 de enero de 2009, el Administrador General de la Corporación de Fomento del Valle Bonaerense del Río Colorado (CORFO), eleva al señor Ministro de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires, para su análisis y factibilidad, el perfil correspondiente a dos sub proyectos a ser incluidos en una primera etapa, siendo ellos el Sistema de Red Telemétrica y la Adecuación y Mecanización de las Obras de Tomas;

Que con fecha 19 de abril de 2010, el entonces Ministro de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires, comunicó al entonces Coordinador Ejecutivo del PROSAP, que para dicha cartera ministerial es de vital importancia la realización de la obra motivo de la presente;

Que consta en autos la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo a la reasignación presupuestaria y declara la elegibilidad de la obra de "Optimización de la Infraestructura de Riego del Valle Bonaerense del Río Colorado", para ser financiada con recursos del Préstamo 1956/OC-AR;

Que el entonces Ministro de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires, solicitó la publicación de la convocatoria a Licitación Pública Internacional N° BD-BAP-1956-018-O-01/11, en el Boletín Oficial y en un diario de circulación nacional -la que fue cumplimentada-, requiriéndose posteriormente una prórroga del plazo para la presentación de ofertas y fecha de apertura del llamado;

Que se recibieron tres (3) ofertas conforme surge del Acta de Apertura labrada el 7 de julio de 2011;

Que la Comisión Evaluadora de Ofertas del Ministerio de Asuntos Agrarios aconseja preadjudicar la obra aludida a la empresa CONSTRUCCIONES ELECTROMECÁNICAS DEL OESTE S.A. (CEO S.A.), por la suma de pesos veintinueve millones cuatrocientos ochenta mil doscientos treinta con setenta y siete centavos (\$ 29.480.230,77), por cumplir su oferta la totalidad de las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y por ser la más económica;

Que de acuerdo a la Nota PROSAP N° 7533-07/2011, de fecha 14 de octubre de 2011, el Área de Adquisiciones informó que el proceso Licitatorio en curso, adoleció de fallas en la documentación técnica del trabajo a ejecutar, que llevaron a una incorrecta apreciación del presupuesto oficial de la obra y obligaron a las empresas oferentes a incluir en su cotización tareas no previstas en el cómputo oficial, pero absolutamente necesarias para la concreción de la obra, así como indujeron a acudir a distorsiones en ciertos ítems que alteraron ya sea los cálculos o los precios unitarios, a fin de cubrir algunas falencias;

Que dicha circunstancia fue notificada fehacientemente a las empresas oferentes;

Que sin perjuicio de ello, el Área precedentemente mencionada considera que la obra ajustada a su valor real sigue siendo un producto de gran impacto para la Provincia y el Programa, por lo que considera que la misma debe ser salvaguardada y, en ese entendimiento es que se solicitó al Organismo financiador la no objeción para la realización de una nueva Licitación, limitada a las empresas que presentaron ofertas, determinando un nuevo Presupuesto Oficial corregido de pesos veinticinco millones setecientos dieciséis mil setecientos cuarenta y ocho (\$ 25.716.748);

Que el BID manifiesta expresamente la no objeción al documento de Licitación y a la decisión de realizar un nuevo concurso para contratar la obra de referencia;

Que en orden a ello, se encuentra agregada al presente una nueva Acta de Apertura de Ofertas de fecha 4 de noviembre de 2011, de la cual surge que se presentaron los mismos tres oferentes incluidos en el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 7 de julio de 2011;

Que con fecha 11 de noviembre de 2011, la Comisión Evaluadora de Ofertas del Ministerio de Asuntos Agrarios, informa que habiendo sido analizadas las ofertas presentadas en el marco licitatorio, la empresa CONSTRUCCIONES ELECTROMECÁNICAS DEL OESTE S.A. (CEO S.A.), reúne los requisitos para ser adjudicataria, por ser la oferta más conveniente al interés fiscal y cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que luce en autos el Acta de Preadjudicación, que aconseja preadjudicar la LPI N° BD-BAP-1956-018-O-01/11, obra: "Remodelación de las Obras de Tomas y Reconstrucción de Puentes de Hormigón", en su segundo llamado, a la empresa CONSTRUCCIONES ELECTROMECÁNICAS DEL OESTE S.A. (CEO S.A.), por el monto de pesos veintinueve millones novecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y uno con cincuenta y seis centavos (\$ 29.956.451,56);

Que con fecha 24 de noviembre de 2011, el entonces Coordinador Ejecutivo del PROSAP, le informa al señor Gobernador de la provincia de Buenos Aires, que el Banco Interamericano de Desarrollo ha aprobado la adjudicación de la Licitación realizada, lo que posibilita continuar con las tramitaciones y firmar el Contrato con la empresa CONSTRUCCIONES ELECTROMECÁNICAS DEL OESTE S.A. (CEO S.A.), por lo que la Provincia se encuentra en condiciones de iniciar en el transcurso del año 2011, la ejecución del primer proyecto de riego en el marco del PROSAP;

Que en orden a ello, obra copia del Convenio celebrado entre el Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires y la empresa CONSTRUCCIONES ELECTROMECÁNICAS DEL OESTE S.A. (CEO S.A.), de fecha 20 de enero del 2012, que se ajusta al Modelo Tipo de Contrato que exige la documentación concursal;

Que de la documentación agregada surge que los plazos de inicio de la obra están sujetos a las condiciones establecidas en los documentos de Licitación Pública Internacional N° BD-BAP-1956-018-O-01/11, debido a la complejidad técnica del proyecto, que se vería afectado por un período de un (1) año calendario, por el sistema de cortes de riego en perjuicio de la zona, de no comenzarse la obra en los períodos previstos;

Que por Expediente N° 2400-3148/12, tramita la incorporación de los créditos y estructura del PROSAP II, a este Ministerio de Infraestructura;

Que se ha cumplimentado con lo establecido por el Decreto N° 502/04;

Que conforme lo dictaminado por Asesoría General de Gobierno, lo informado por Contaduría General de la Provincia y la vista de Fiscalía de Estado, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 12.842 y los Decretos N° 1287/02, N° 499/09 y N° 127/12 y el artículo 22 de la Ley N° 13.757;

Por ello,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la Licitación Pública Internacional N° BD-BAP-1956-018-O-01/11, de la obra: "Remodelación de las Obras de Tomas y Reconstrucción de Puentes de Hormigón", llevada a cabo en el marco del proyecto "Optimización de la Infraestructura de Riego del Valle Bonaerense del Río Colorado" (CORFO RC).

ARTÍCULO 2°. Adjudicar los trabajos para la ejecución de la obra de mención a la empresa CONSTRUCCIONES ELECTROMECÁNICAS DEL OESTE S.A. (CEO S.A.), por la suma de pesos veintinueve millones novecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y uno con cincuenta y seis centavos (\$29.956.451,56), con un plazo de ejecución de dieciocho (18) meses.

ARTÍCULO 3°. Rechazar por no ser convenientes al interés fiscal y/o no ajustarse a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, las ofertas presentadas por la firmas MARTÍNEZ Y DE LA FUENTE S.A. y LEYMER S.A. y por la firma OCSA S.A.

ARTÍCULO 4°. Establecer que la presente gestión se atenderá con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 5°. Autorizar el reintegro a las firmas consignadas en el artículo 3°, o a quien legalmente corresponda, de las garantías presentadas como afianzamiento de sus ofertas.

ARTÍCULO 6°. Convalidar el Convenio Suscripto el 20 de enero de 2012 entre el Ministerio de Asuntos Agrarios y la empresa Construcciones Electromecánicas del Oeste S.A. (CEO S.A.).

ARTÍCULO 7°. Dejar establecido que, no obstante la convalidación efectuada por el artículo anterior, deberá suscribirse además el Convenio aprobado como Sección VIII del Documento de Licitación.

ARTÍCULO 8°. Autorizar el otorgamiento, previa constitución de garantía, de un anticipo financiero del diez por ciento (10%) del monto contractual de conformidad a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones que rige la licitación.

ARTÍCULO 9°. Dejar establecido que la contratación queda sujeta a los términos de los artículos 1° y 2° del Decreto N° 4041/96.

ARTÍCULO 10. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar y girar a los Ministerios de Infraestructura, de Asuntos Agrarios y Economía. Cumplido, archivar.

Alejandro G. Arlía
Ministro de Infraestructura
C.C. 11.373

Licitaciones

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 35/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
EPB N° 4 y ESB N° 7.
Localidad: Campana.
Distrito: Campana.
Presupuesto Oficial: \$ 706.379,42.
Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 18/12/2012, 16:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 18/12/2012, 15:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Campana, sita en Av. Rivadavia N° 371.
Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221.4262700.
Valor de los Pliegos: \$ 800.
La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.889 / nov. 15 v. nov. 29

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 36/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
EPB N° 14 y ESB N° 9.
Localidad: Cañuelas.

Distrito: Cañuelas.
 Presupuesto Oficial: \$ 722.544,35.
 Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.
 Fecha Apertura: 17/12/2012, 12:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 17/12/2012, 11:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Cañuelas, sita en Av. Libertad y Del Carmen N° 1814.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.890 / nov. 15 v. nov. 29

**Presidencia de la Nación
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 37/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 Escuela Secundaria Básica N° 4.
 Localidad: Rawson.
 Distrito: Chacabuco.
 Presupuesto Oficial: \$ 1.672.553,42.
 Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.
 Fecha Apertura: 18/12/2012, 11:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 18/12/2012, 10:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Chacabuco, sita en calle Reconquista N° 28.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.891 / nov. 15 v. nov. 29

**Presidencia de la Nación
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 38/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 CEPT N° 21.
 Localidad: Los Toldos.
 Distrito: Gral. Viamonte.
 Presupuesto Oficial: \$ 1.466.752,06.
 Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.
 Fecha Apertura: 19/12/2012, 14:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 19/12/2012, 13:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Viamonte, sita en calle Mitre, Esq. Belgrano.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.892 / nov. 15 v. nov. 29

**Presidencia de la Nación
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 39/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 Escuela de Educación Agraria N° 1.
 Localidad: Goyena.
 Distrito: Saavedra.

Presupuesto Oficial: \$ 1.372.928,30.
 Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.
 Fecha Apertura: 20/12/2012, 15:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 20/12/2012, 14:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Saavedra, sita en calle Ciudad de Rodez N° 99.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.893 / nov. 15 v. nov. 29

**Presidencia de la Nación
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 40/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 EPB N° 28 y ESB N° 12.
 Localidad: Tandil.
 Distrito: Tandil.
 Presupuesto Oficial: \$ 777.480,91.
 Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.
 Fecha Apertura: 21/12/2012, 15:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 21/12/2012, 14:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Tandil, calle Belgrano N° 485.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.894 / nov. 15 v. nov. 29

**Presidencia de la Nación
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 41/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 EPB N° 7 y Anexo N° 7.
 Localidad: Berutti.
 Distrito: Trenque Lauquen.
 Presupuesto Oficial: \$ 866.627,80.
 Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.
 Fecha Apertura: 19/12/2012, 15:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 19/12/2012, 14:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Trenque Lauquen, calle Villegas N° 555.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.895 / nov. 15 v. nov. 29

**Presidencia de la Nación
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 42/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 Jardín de Infantes N° 916 y EP N° 47.
 Localidad: Balcarce.
 Distrito: Balcarce.
 Presupuesto Oficial: \$ 1.137.410,10.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 21/12/2012, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/12/2012, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Balcarce, sita en calle 16 N° 602.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.896 / nov. 15 v. nov. 29

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 3/11

POR 15 DÍAS - Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 2.

Localidad: Merlo.

Distrito: Merlo.

Presupuesto Oficial: \$ 4.451.955,16.

Fecha Apertura: 27/12/2012, 10:00 hs.

Recepción de Ofertas: 27/12/2012, 9:30 hs.

Plazo de obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador N° 391.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.882 / nov. 15 v. dic. 6

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 15/11

POR 15 DÍAS - Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: I.S.F.D. N° 12.

Localidad: La Plata.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 2.672.281,38.

Fecha Apertura: 27/12/2012, 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 27/12/2012, 11:30 hs.

Plazo de obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.883 / nov. 15 v. dic. 6

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 22/12

POR 10 DÍAS - PROMEDU II. Se Anuncia el Llamado a Licitación Pública N° 22/12 Préstamo 2424/OC-AR

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este proyecto fue publicado en el Development Business, edición N° 783 del 30 de septiembre de 2010.

2. El Gobierno Argentino ha solicitado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU II), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato 2424/OC-AR.

3. La Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo (U.E.P.P.F.E.) de la D.G.C.yE. de la Provincia de Buenos Aires invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la obra consistente en "Ampliación y/o rehabilitación de la Escuela Primaria N° 62 y Escuela Secundaria N° 59" de la localidad de Monte Chingolo, Distrito de Lanús. El Plazo de construcción es de 365 días corridos.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles según se define en los Documentos de Licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo (U.E.P.P.F.E.) de la D.G.C.yE. de la Provincia de Buenos Aires, oficial encargado: Arquitecto Pehuén Silva - correo electrónico:ueppromedu@gmail.com y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado (1) calle 8 N° 713 e/ 46 y 47 de la ciudad de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Tel. (0221) 426 2700 int. 9410, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.yE. Área de Infraestructura de 9:00 a 15:00 horas.

6. Los requisitos de calificación incluyen una lista de requisitos clave técnico, financieros, legales conforme lo estipulado en el Pliego. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7. Los Oferentes interesados podrán comprar y retirar un juego completo de los Documentos de Licitación en castellano. Mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado (2) calle 8 N° 713 de la ciudad de La Plata, Buenos Aires- Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.yE., Área de Infraestructura, contra el pago de una suma no reembolsable de pesos ochocientos (\$ 800,00). Esta suma podrá pagarse mediante depósito bancario a la cuenta N° 7140015620 Banco de la Nación Argentina. Los gastos generados por tal depósito estarán a cargo de la empresa adquiriente.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo (3) Municipalidad de Lanús sita en Av. Hipólito Yrigoyen N° 3863 (Lanús Oeste), a más tardar a las 11:30 hs. del día 28 de diciembre de 2012. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado (3) Municipalidad de Lanús sita en Av. Hipólito Yrigoyen N° 3863 (Lanús Oeste), a más tardar a las 12:00 hs. del día 28 de diciembre de 2012.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, por el monto mínimo equivalente al uno por ciento (1%) del precio de la Oferta.

10. Las direcciones referidas son: oficial encargado: Arquitecto Pehuén Silva, (1) calle 8 N° 713 e/ 46 y 47 de la ciudad de La Plata, Buenos Aires, Argentina - Tel. (0221) 426 2700 Int. 9410, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.yE. Área de Infraestructura, (2) calle 8 N° 713 de la ciudad de La Plata. Buenos Aires - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.yE., Área de Infraestructura. (3) Municipalidad de Lanús sita en calle Av. Hipólito Yrigoyen N° 3863 (Lanús Oeste).

C.C. 10.888 / nov. 15 v. nov. 29

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y
POLÍTICAS CULTURALES**

Licitación Pública N° 8/12

POR 15 DÍAS - Dirección De Educación

Plan De Obras Más Escuelas - Mejor Educación

Objeto: Construcción Jardín de Infantes Municipal N° 5, Mi Sueño.

Presupuesto Oficial: \$ 4.943.068,15 (pesos cuatro millones novecientos cuarenta y tres mil sesenta y ocho con 15/100).

Valor del Pliego: \$ 4.950,00 (pesos cuatro mil novecientos cincuenta con 00/100).

Consulta y/o compra del Pliego: Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 hs. Hasta el 17 de diciembre de 2012, Dirección de Compras.

Apertura de las Ofertas: 20 de diciembre de 2012, 11 (once) horas. Dirección de Compras, Av. Int. Ratti N° 10, Ituzaingó, Tel. Fax 4458-4045/2134. direcciondecompras@miiituzaingo.gov.ar

Los oferentes deberán estar inscriptos o haber iniciado el trámite correspondiente, en el Registro de Proveedores, Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitadores de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 10.757 / nov. 15 v. dic. 6

**Presidencia de la Nación
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

Licitación Pública N° 194/12

POR 10 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 763/12.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Construcción de una Playa de Estacionamiento para el Edificio Apoyo Técnico del Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 6/12/2012 de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:30.

Costo del Pliego: Sin costo. Presupuesto: \$ 130.000.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración - División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración - División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 13/12/2012 a las 10:30 hs.

C.C. 11.196 / nov. 20 v. dic. 4

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 64/12

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Ampliación Desagües Cloacales Barrio La Chingada en la Localidad de Roque Pérez, Partido de Roque Pérez.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 4.736.220,64.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 4.736.220,64.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.201.334,32.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 4.700,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlas previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 14 de diciembre de 2012 a las 12:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 14 de diciembre de 2012 a las 12:00 horas.

C.C. 11.314 / nov. 21 v. nov. 28

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 65/12

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Optimización del Servicio de Agua Potable, Etapa I, en la Localidad de Alberti, Partido de Alberti.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 8.476.875,46.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 8.476.875,46.

Capacidad de contratación financiera: \$ 5.729.739,89.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 8.400,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 14 de diciembre de 2012 a las 13:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 14 de diciembre de 2012 a las 13:00 horas.

C.C. 11.315 / nov. 21 v. nov. 28

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 66/12

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Colector Cloacal Troncal en la Localidad de San Nicolás, Partido de San Nicolás.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 7.445.384,75.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 7.445.384,75.

Capacidad de contratación financiera: \$ 5.032.528,58.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 7.400,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlas previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 14 de diciembre de 2012 a las 14:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 14 de diciembre de 2012 a las 14:00 horas.

C.C. 11.316 / nov. 21 v. nov. 28

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 36/12

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-0-480/2012. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Fresado corrector, bacheo superficial y profundo en Rutas Provinciales de Jurisdicción del Departamento zona Xia. (Bahía Blanca), que abarca los Partidos de Coronel Rosales, Coronel Suárez, Saavedra y Bahía Blanca; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 12 de diciembre inclusive. Valor del Pliego: \$ 3.241,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 2.160.720,00. Apertura de las Propuestas: 17 de diciembre de 2012, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 y 48 N° 825, La Plata. "Fdo. Ing. Ricardo Néstor Curetti, Administrador General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".

C.C. 11.249 / nov. 21 v. nov. 28

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 18/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 18/12. Expte. 4059-7052/12.

Objeto: Construcción, concesión y explotación de embarcadero en el Camino Costero del Parque Natural Laguna de Gómez.

Plazo de ejecución de los trabajos: Se establece en ciento cincuenta (150) días corridos a partir de la firma del Contrato.

Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición desde el día viernes veintitrés (23) de noviembre de 2012 hasta el día miércoles doce (12) de diciembre de 2012 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80, 2° piso, Junín (Bs. As), Tel. Fax (0236) 4631600 al 606. Internos 323/249.

Valor del Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día lunes diecisiete (17) de diciembre de 2012, a las nueve (9:00) horas, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80, 2° piso, Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes del Pliego, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 11.474 / nov. 23 v. nov. 28

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 19/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 19/12. Expte. 4059-7053/12.

Objeto: Construcción, concesión y explotación de Parador destinado a Bar y Restaurante en el Camino Costero del Parque Natural Laguna de Gómez.

Plazo de ejecución de los trabajos: Se establece en ciento cincuenta (150) días corridos a partir de la firma del Contrato.

Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición desde el día viernes veintitrés (23) de noviembre de 2012 hasta el día viernes catorce (14) de diciembre de 2012 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80, 2° piso, Junín (B), Tel. Fax (0236) 4631600 al 606. Internos 323/249.

Valor del Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día lunes diecisiete (17) de diciembre de 2012, a las nueve (9:00) horas, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80, 2° piso, Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes del Pliego, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 11.473 / nov. 23 v. nov. 28

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.544

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de sistema integrado de scoring de empresas.

Fecha de Apertura: 7/12/12 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 29/11/12.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio web: 29/11/12.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bapro.com.ar (Banca Empresa - Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 11.472 / nov. 23 v. nov. 28

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 28/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de equipamiento de laboratorio destinado al Laboratorio Balístico de la Asesoría Pericial de La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Área Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 6 de diciembre del año 2012, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-1542/12.

Secretaría de Administración. Área Compras y Contrataciones.

C.C. 11.469 / nov. 23 v. nov. 28

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL

Licitación Pública N° 67/12

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Desagües cloacales, Etapa V, en la localidad de Tres Lomas, Partido de Tres Lomas.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 7.155.000,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 7.155.000,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 4.836.250,00.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 7.100,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio
Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 18 de diciembre de 2012 a las 14:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 18 de diciembre de 2012 a las 14:00 horas.

C.C. 11.470 / nov. 23 v. nov. 30

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACIÓN GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Licitación Pública N° 306/12

POR 2 DÍAS - Expte. N° 13-14425/12. La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resolución A.G. N° 2023/12 para la Licitación Pública N° 306/12.

Objeto: Contratar la provisión de papel para fotocopiadoras e impresoras tamaño oficio de 80 grms./m2, segunda entrega, con destino a diversos Organismos del Poder Judicial de Capital Federal, La Plata, San Martín y sus respectivas Jurisdicciones.

Valor del Pliego: Pesos un mil treinta y ocho (\$ 1.038).

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Departamento de Compras de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sita en Sarmiento 877, 1° Subsuelo, (Sala de Aperturas) Capital Federal. El día 5 de diciembre de 2012 a las 10:00 hs.

C.C. 11.610 / nov. 27 v. nov. 28

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 309/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la Ciudad de Florentino Ameghino, Departamento Judicial Junín, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Junín, calle 20 de Septiembre N° 95, en el horario de 8:00 a 14:00.

La Apertura de las Ofertas se realizará el día 6 de diciembre del corriente año, a las 10:00 horas en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-646/12.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles..

C.C. 11.633 / nov. 27 v. nov. 29

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 310/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un predio para su compra en la Ciudad de Zárate, Departamento Judicial Zárate Campana, para ser destinado a la instalación de un complejo Judicial.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Zárate-Campana, calle San Martín N° 166 de la Ciudad de Campana, en el horario de 8:00 a 14:00.

La Apertura de las Ofertas se realizará el día 6 de diciembre del corriente año, a las 11:00 horas en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-699/12.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 11.634 / nov. 27 v. nov. 29

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 325/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en las Localidades de Quilmes Este, Bernal, Ezpeleta y Quilmes Oeste, con destino al funcionamiento del Archivo del Fuero Civil y Comercial del Departamento Judicial Quilmes.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Quilmes, calle Alvear N° 484, en el horario de 8:00 a 14:00.

La Apertura de las Ofertas se realizará el día 5 de diciembre del corriente año, a las 10:00 horas en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1198/10.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 11.635 / nov. 27 v. nov. 29

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 254/12 y 292/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la Ciudad de Gral. Las Heras con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado, y un lote de terreno para su compra en la Ciudad de San Andrés de Giles, en el marco del Plan de la Infraestructura Edilicia para los Juzgados de Paz.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/ingormacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Dirección de Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Mercedes, calle 25 N° 649 P.B., en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la citada Secretaría de Administración, Tribunales de La Plata, conforme el siguiente detalle:

Pedido de Ofertas	Expediente	Apertura
N° 254/12 (Gral. Las Heras)	3003-650/12	28/11/12 11:00 hs.
N° 292/12 (San Andrés de Giles)	3003-1605/12	29/11/12 10:00 hs.

Secretaría de Administración.
Contratación de Inmuebles.

C.C. 11.637 / nov. 27 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Pública N° 5/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 5/12, expediente N° 21555-00255/12, para contratar la provisión de materiales e impresión de papel de seguridad, con destino a este Ministerio de Trabajo, solicitados por la Dirección General de Administración.

Consultas de pliegos: Ministerio de Trabajo - Departamento Compras y Contrataciones, avenida 7 N° 362 - Piso 1° (La Plata); los días hábiles en el horario de 09:30 a 13:00. Teléfono (0221) 429-3659 - 429-3614 o en la página web: www.gba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo - Dirección General de Administración, Avenida 7 N° 370 - Piso 1° (La Plata); los días hábiles en el horario de 09:30 a 13:00.

Lugar de presentación de la oferta: Ministerio de Trabajo - Departamento Compras y Contrataciones, avenida 7 N° 362 - Piso 1° (La Plata).

Apertura: día 14 de diciembre de 2012 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$1.400,00.

Lugar de la apertura: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, sito en avenida 7 N° 362 - Piso 1° - La Plata.

C.C. 11.700 / nov. 27 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 29

POR 5 DÍAS - Objeto: Repotenciación estación transformadora 33/13,2 Kv General Pinto RES. MI N° 426/12 Exp. 2403-1689/12.

Apertura: 20 de diciembre de 2012.

Hora: 11:00 hs.

Lugar: Calle 5 N° 424, 1900 La Plata.

Valor del Pliego: pesos ochocientos cincuenta (\$ 850).

Presupuesto Oficial: \$ 3.161.487.

Adquisición de los Pliegos de Bases y Condiciones, atención y consultas: En la Dirección Provincial de Energía, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hs. Calle 5 N° 424, 1900 La Plata, Dirección de Proyectos y Obras Electromecánicas, Tel. (0221) 427-7668/72.

Para la adquisición deberá efectuarse un depósito por el valor del Pliego en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz, La Plata, a la Orden de Contador y/o Tesorero General de la Provincia.

Entrega y ofertas: Hasta la misma hora de apertura de sobres.

C.C. 11.702 / nov. 27 v. dic. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 26/12

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 26/12 (Expediente N° 21100-613.304/12), para la prestación del servicio de Jardín Maternal para guarda de niños, prevista para el día 7 de diciembre de 2012 a las 12:00 hs., para el día 11 de diciembre de 2012 a las 12:00 hs., en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones ochocientos veintitrés mil doscientos (\$ 3.823.200).

Valor del Pliego: Pesos un mil novecientos (\$ 1.900), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar), o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la Orden del Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública N° 26/12, Expediente N° 21.100-613.304/12". Asimismo se informa que el día y hora límite para realizar el pago del precio de dicho pliego será hasta el 10 de diciembre de 2012 a las 12:00 horas,

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1° Piso, Oficina 44, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 11 de diciembre de 2012, hasta las 11:00 horas.

Día, hora y lugar para la Apertura de Propuestas: 11 de diciembre de 2012 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1° Piso Oficina 44, de la ciudad de La Plata.

C.C. 11.701 / nov. 27 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 401/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 401/12 para la adquisición de Bolsas para Extracción de Sangre con destino al Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires y al Centro Regional de Hemoterapia de la Región Sanitaria VIII.

Apertura de Sobres: El día 12 de diciembre de 2012 a las 12:00 horas, en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 12 de diciembre de 2012 a las 12:00 horas.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 11.613 / nov. 27 v. nov. 29

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO

Licitación Pública N° 4/12

POR 2 DÍAS - Contratación del servicio de seguridad y afines para los edificios municipales.

Presupuesto Oficial: \$ 8.000.004 (son pesos ocho millones cuatro).

Valor del pliego: \$ 8.000 (son pesos ocho mil).

Fecha de apertura: 21 de diciembre de 2012 a las 10 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Contrataciones, entropiso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00, desde el 30/11/12 hasta las 13:00 hs. del día 19/12/12 inclusive.

Expediente N°: 4117-26007-S-12

Decreto N° 659/12

C.C. 11.728 / nov. 28 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 4/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 4/12, Expediente N° 2401-2764/12 Alc. 1, para contratar el servicio de seguridad y vigilancia en las instalaciones de los Distritos Zona I sito en la calle Dr. Alem y Larrea de la ciudad de Pergamino, Zona III sito en la Av. Bartolomé Mitre 4.406 esq. Alfredo Palacios de la ciudad de Nueve de Julio, y Zona VI sito en la calle Viamonte 948 de la ciudad de Bahía Blanca de la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas de este Ministerio de Infraestructura. Con un presupuesto estimado de pesos: un millón seiscientos catorce mil (\$ 1.614.000,00), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 9° del Reglamento de Contrataciones (Decreto 3.300/72 y modificatorios).

Lugar de presentación de las Ofertas: Departamento Compras y Suministros, calle 7 N° 1267, Piso 6°, M.I., La Plata, en el horario de 9:30 a 14:30 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Retiro de Pliegos: Deberán ser retirados en el Departamento Compras y Suministros, calle 7 N° 1267, Piso 6°, La Plata, M.I., en el horario de 9:30 a 14:00.

Visita a las instalaciones: Se deberá realizar con carácter obligatorio desde el 28/11/12 inclusive, en los lugares de prestación de los servicios. Coordinación:

Distrito I: Ing. Peres (02477) 424-533.

Distrito III: Agrim. Escalada (02317) 422-171.

Distrito VI: Ing. Mas (0291)451262.

Día, hora y lugar para la apertura de las Propuestas: Se abrirán en acto público el día 13 de diciembre de 2012 a las 10:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, calle 7 N° 1267, Piso 6°, La Plata.

Consultas de Pliegos: Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires, (<http://www.gba.gov.ar>) y en el Departamento Compras y Suministros, calle 7 N° 1267, Piso 6°, Ministerio de Infraestructura, La Plata.

C.C. 11.647 / nov. 28 v. nov. 30

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE SALUD

Licitación Pública N° 26

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 26 para la adquisición de dos esterilizadoras por vapor para el Hospital Municipal "Prof. Dr. Bernardo A. Houssay", en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Particulares y al Pliego de Especificaciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 882.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 631,00.

Presentación: hasta el 10 de diciembre 2012, 10:00 hs. Apertura: Sobre N° 1: 10 de diciembre 2012, 10:00 hs.

Sobre N° 2: 14 de diciembre 2012, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos.

Expediente N° 4119-007525/12.

C.C. 11.693 / nov. 28 v. nov. 29

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ECONOMÍA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Privada N° 9/12

POR 1 DÍA - Expediente N° 2309-5689/12. Llámese a Licitación Privada N° 9/12, tendiente a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de detección de incendios, instalado en el Departamento Jardín Maternal y el sistema de detección y extinción de incendios, instalado en el Centro de Cómputos de la Dirección General de Administración, por el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, con opción a prórroga por doce meses más.

Apertura de Ofertas: 11 de diciembre de 2012, a las 12:00 horas, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Sala de Proveedores, calle 46 e/7 y 8, piso 2°, Ofic. 241, pasillo E, La Plata.

Condiciones: La contratación se rige por el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por Decreto 1.676/05 y modificatorios.

Los documentos que componen la licitación: Carátula de Convocatoria, Condiciones Particulares, Memoria Descriptiva, Memoria Técnica, Especificaciones Técnicas, Instructivo de Procedimiento, Planos del Sistema y Planilla de Cotización (Anexos I a IV), se encuentran publicados en la página web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar).

Los Hash, podrán retirarse en el Departamento Contrataciones y Suministros de dicha Dirección, a partir del día 28 de noviembre y hasta el 10 de diciembre de 2012 inclusive, en el horario de 8:00 a 14:00, previa constitución del domicilio de comunicaciones.

Visitas: Día 4 de diciembre (exclusivamente), presentándose en el Departamento Contrataciones y Suministros, calle 46 e/7 y 8, Piso 2°, Ofic. 240, Pasillo B, a las 9:00 hs.

Consultas: Día 6 de diciembre.

Entrega de Pliego sin costo.

C.C. 11.717

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Licitación Pública N° 7/12

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 7/12 hasta el día 19 de diciembre de 2.012, a las 9:00 horas, para la concesión del servicio de ambulancias médicas para traslado a larga distancia de pacientes atendidos en el Hospital Municipal de América, Pdo. de Rivadavia en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: \$ 500,00 (pesos quinientos).

Adquirir y/o consultar: En la Oficina de Despacho Público Municipal en el horario de oficina.

Apertura: El día 19 de diciembre de 2.012, a las 9:00 horas, Oficina de Compras.

C.C. 11.723 / nov. 28 v. nov. 29

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS

Licitación Privada N° 19/12

POR 1 DÍA - Objeto: Obtención de un servicio de alquiler y mantenimiento de fotocopadoras con destino a las distintas áreas de este Instituto y al Centro de Ludopatía de Vicente López, a partir de enero hasta el 31 de diciembre de 2013.

Justiprecio: pesos ciento cuarenta y cinco mil doscientos (\$ 145.200,00).

Apertura de sobres: martes 4 de diciembre de 2012 a las 12:00 hs., en la Sala de Reuniones del Instituto Provincial de Lotería y Casinos.

Calle 46 N° 581 e 6 y 7 La Plata.

Valor del Pliego S/C.

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 N° 581 Planta Baja tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1676/05 0800-99-4263 - www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 11.780

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 18/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 18/12. Expte. 4059-7052/12.

Objeto: Construcción, concesión y explotación de embarcadero en el Camino Costero del Parque Natural Laguna de Gómez".

Costo de inversión: pesos doscientos treinta y un mil setecientos cuarenta y dos con 21/100 (\$ 231.742,21).

Plazo de concesión: Quince (15) años.

Plazo de ejecución de trabajos: Se establece en ciento cincuenta (150) corridos a partir de la firma del Contrato.

Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición desde el viernes veintitrés (23) de noviembre de 2012 hasta el día miércoles doce (12) de diciembre de 2012 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Municipalidad de Junín, Av. Rivadavia N° 80, 2° piso, Junín (B), Tel. Fax (0236) 4631600 al 606, internos 323/249.

Valor del Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día viernes 14 de diciembre de 2012, a las nueve (9:00) horas, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80, 2° piso, Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes del Pliego, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 11.686 / nov. 28 v. nov. 30

MUNICIPALIDAD DE SALTO

Licitación Pública N° 2/12

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4099-27629/11. Alcance II. Llámese a Licitación Pública N° 2/12 para la ejecución de la obra "Construcción de caniles" en el predio donde funcionará la Asociación Protectora de Animales.

Fecha de Apertura: 13 de diciembre de 2012.

Lugar: Dirección de Compras.

Hora: 10:00.

El Pliego de Bases y Condiciones se adquirirá en la Dirección de Compras Municipalidad de Salto Buenos Aires y Alvear N° 369 (B) en horario de 7 a 12 horas y para consulta dirigirse a la Dirección de Asuntos Legales.

C.C. 11.687 / nov. 28 v. nov. 29

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 24/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública tendiente a contratar el servicio de limpieza para edificios sede de Dependencias Judiciales en el Departamento Judicial La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 13 de diciembre de 2012, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar (Información/ Contrataciones.asp)

Expte. 3003-416/12.

Secretaría de Administración. Compras y Contrataciones.

C.C. 11.656 / nov. 28 v. nov. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 131/12

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 131/12. Expediente 2960-8.957/12 para la adquisición de Imipramina y otros.

Apertura de Propuestas: El día 5 de diciembre de 2012 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 11.703

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 132/12

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 132/12. Expediente 2960-8.958/12 para la adquisición de Ácido Ursodesoxicólico y otros.

Apertura de Propuestas: El día 5 de diciembre de 2012 a las 11 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 11.704

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA****Licitación Privada N° 84/12**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-4565/12. Llámese a Licitación Privada N° 84/12, por la adquisición de Electroforesis Automatizadas, solicitado por el Servicio de Laboratorio, del Establecimiento para cubrir los meses enero-diciembre del ejercicio 2013, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 3 de diciembre de 2012 a las 11:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 11.705

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA****Licitación Privada N° 80/12**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-4523/12. Llámese a Licitación Privada N° 80/12, por la adquisición de determinaciones con equipamiento para microbiología, solicitado por el Servicio de Laboratorio, del Establecimiento para cubrir los meses enero-junio del ejercicio 2013, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 3 de diciembre de 2012 a las 10:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 11.706

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.A. Y C.
DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO****Licitación Privada N° 27/12 Pcia.**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2987-2827/12. Llámese a Licitación Privada N° 27/12 Pcia., para la adquisición de aire comprimido y otros, con destino al H.Z.E. de A. y C. Dr. Antonio A. Cetrángolo de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de Propuesta: 4 de diciembre de 2012, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Especializado de Agudos y Crónicos "Dr. Antonio A. Cetrángolo", sito en la calle Italia 1750, Vicente López, de Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 11.707

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO****Licitación Privada N° 28/12**

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-1233/12. Fijase fecha de apertura el día 4 de diciembre de 2012, a las 10:00 horas, para la Licitación Privada N° 28/12, para la contratación de medicamentos, que cubrirá las necesidades de este Hospital correspondientes a los meses enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del año 2013, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.

C.C. 11.708

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA****Licitación Privada N° 70/12**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-8218/12. Llámese a Licitación Privada N° 70/12, por la provisión de leches modificadas 2013, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 4/12/12, hora 9:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Lainez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Lainez 2401, 8000, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

C.C. 11.709

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA****Licitación Privada N° 1/13**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-7847/12. Llámese a Licitación Privada N° 1/13, para la adquisición de insumos p/Tox Endoc. c/ Prov. de equip., con destino a cubrir necesidades del Scio. de Lab. Central del Establecimiento en el Período: ene.-dic./13.

Apertura de Propuestas: Día 4/12/12 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900).
Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 11.710

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G. JULIO DE VEDIA****Licitación Privada N° 22/13**

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2986-1654/13. Fijase fecha de apertura el día 4 de diciembre de 2012, a las 10:00 horas, para la Licitación Privada N° 22/13, por la adquisición de Descartables Varios (Laboratorio), para cubrir las necesidades de los Hospitales correspondientes a la Región Sanitaria II, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital, calle Tomás Cosentino N° 1223, de Nueve de Julio

Administración: Oficina de Compras.

C.C. 11.711

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. NARCISO LÓPEZ****Licitación Privada N° 13/13**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2926-3342/12. Llámese a Licitación Privada N° 13/13 para la adquisición de alimentación enteral, para cubrir el período enero-junio del Ejercicio 2013, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López de la ciudad de Lanús

Apertura de Propuestas: Día 7 de diciembre de 2012 a las 10:00 horas, en la Administración del Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López, sito en la calle O' Higgins N° 1433 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 16:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 11.712

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G. JULIO DE VEDIA****Licitación Privada N° 20/13**

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2986-1652/12. Fijase fecha de apertura el día 4 de diciembre de 2012, a las 9:00 horas, para la Licitación Privada N° 20/13, por la adquisición de Medios (Laboratorio), para cubrir las necesidades de los Hospitales correspondientes a la Región Sanitaria II, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital, calle Tomás Cosentino N° 1223, de Nueve de Julio

Administración: Oficina de Compras.

C.C. 11.713

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G. JULIO DE VEDIA****Licitación Privada N° 21/13**

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2986-1653/12. Fijase fecha de apertura el día 4 de diciembre de 2012, a las 9:30 horas, para la Licitación Privada N° 21/13, por la adquisición de Prueba Bioquímica (Laboratorio), para cubrir las necesidades de los Hospitales correspondientes a la Región Sanitaria II, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital, calle Tomás Cosentino N° 1223, de Nueve de Julio

Administración: Oficina de Compras.

C.C. 11.714

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

Licitación Privada N° 1/13

POR 1 DÍA - Corresponde Expte N° 2989-3858/12. Llámese a Licitación Privada N° 1/13, para la adquisición de soluciones parenterales, con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 5 de diciembre de 2012 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o en el sitio web www.gba.gov.ar o enviar e-mail a aislas@ms.gba.gov.ar.

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 - 4840022/4840023.

C.C. 11.715

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

Licitación Privada N° 2/13

POR 1 DÍA - Corresponde Expte N° 2989-3835/12. Llámese a Licitación Privada N° 2/13, para la adquisición de medicamentos antibióticos, con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 7 de diciembre de 2012 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o en el sitio web www.gba.gov.ar o enviar e-mail a aislas@ms.gba.gov.ar.

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 - 4840022/4840023.

C.C. 11.716

MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO

**Licitación Pública N° 13/12
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Expte M 1959/12. Objeto: Adquisición de 2 camiones chasis. Venta de los Pliegos: Tesorería Municipal, Centro Cívico Alborada, Av. Nérida María Fossatty N° 250, a partir del día 3 de diciembre de 2012.

Valor del Pliego: \$ 710,00.

Presupuesto Oficial: Pesos setecientos diez mil, (710.000).

Plazo de entrega: Inmediato.

Apertura de Propuestas: El día 14 de diciembre de 2012 a las 9:00 hs.

Lugar de apertura: Dirección de Compras Municipal.

C.C. 11.729 / nov. 28 v. nov. 29

MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO

**Licitación Pública N° 14/12
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Expte M 1960/12. Objeto: Adquisición de Equipo Desobstructor de Arrastre.

Venta de los Pliegos: Tesorería Municipal, Centro Cívico Alborada, Av. Nérida María Fossatty N° 250, a partir del día 3 de diciembre de 2012.

Valor del Pliego: \$ 315,00.

Presupuesto Oficial: Pesos trescientos quince mil, (315.000).

Plazo de entrega: Inmediato.

Apertura de Propuestas: El día 14 de diciembre de 2012 a las 11:00 hs.

Lugar de apertura: Dirección de Compras Municipal.

C.C. 11.730 / nov. 28 v. nov. 29

MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO

**Licitación Pública N° 15/12
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Expte M 1961/12. Objeto: Adquisición de Equipamiento Tractores tipo rural.

Venta de los Pliegos: Tesorería Municipal, Centro Cívico Alborada, Av. Nérida María Fossatty N° 250, a partir del día 3 de diciembre de 2012.

Valor del Pliego: \$ 430,00.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatrocientos treinta mil, (430.000).

Plazo de entrega: Inmediato.

Apertura de Propuestas: El día 14 de diciembre de 2012 a las 12:00 hs.

Lugar de apertura: Dirección de Compras Municipal.

C.C. 11.731 / nov. 28 v. nov. 29

MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO

**Licitación Pública N° 16/12
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Expte M 1962/12. Objeto: Adquisición Equipamiento Cargadora Frontal.

Venta de los Pliegos: Tesorería Municipal, Centro Cívico Alborada, Av. Nérida María Fossatty N° 250, a partir del día 3 de diciembre de 2012.

Valor del Pliego: \$ 470,00.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatrocientos setenta mil, (470.000).

Plazo de entrega: Inmediato.

Apertura de Propuestas: El día 14 de diciembre de 2012 a las 14:00 hs.

Lugar de apertura: Dirección de Compras Municipal.

C.C. 11.732 / nov. 28 v. nov. 29

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 78/12
Primer Llamado - Prórroga**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de determinaciones anti TPO, Antitiroglobulina, etc. Fecha de Apertura: 18 de diciembre de 2012, a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 303 (son pesos trescientos tres).

Expediente N° 13.279/Int/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almafuerde 3050, 2° piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura, (28/9/12 hasta las 13 horas).

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 11.733 / nov. 28 v. nov. 29

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 87/12
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Contratación de viajes en micro.

Fecha de Apertura: 14 de diciembre de 2012, a las 9:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.366 (son pesos un mil trescientos sesenta y seis).

Expediente N° 15.757/Int/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almafuerde 3050, 2° piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 11.734 / nov. 28 v. nov. 29

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 12/12
Segundo Llamado - Prórroga**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de farolas.

Fecha de Apertura: 14 de diciembre de 2012, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 308 (son pesos trescientos ocho).

Expediente N° 16.124/Int/11.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almafuerde 3050, 2° piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 11.735 / nov. 28 v. nov. 29

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 70/12
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Instrumental Médico (cajas metálicas, pinzas maier, etc.).

Fecha de Apertura: 13 de diciembre de 2012, a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 802 (son pesos ochocientos dos).

Expediente N° 09108/Int/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almafuerde 3050, 2° piso, San Justo.

Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura, (19/10/12 hasta las 13 horas).

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 11.736 / nov. 28 v. nov. 29

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública Nº 85/11
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Medicamentos (Amoxicilina, Ampicilina, etc.).

Fecha de Apertura: 17 de diciembre de 2012, a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 408 (son pesos cuatrocientos ocho).

Expediente Nº 14690/Int/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almafuerde 3050, 2º piso, San Justo.

Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 11.737 / nov. 28 v. nov. 29

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública Nº 84/12
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Placas Radiológicas.

Fecha de Apertura: 17 de diciembre de 2012, a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 354 (son pesos trescientos cincuenta y cuatro).

Expediente Nº 14722/Int/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almafuerde 3050, 2º piso, San Justo.

Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 11.738 / nov. 28 v. nov. 29

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública Nº 86/12
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de viandas.

Fecha de Apertura: 14 de diciembre de 2012, a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 670 (son pesos seiscientos setenta).

Expediente Nº 15.538/Int/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almafuerde 3050, 2º piso, San Justo.

Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 11.739 / nov. 28 v. nov. 29

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública Nº 62/12
Tercer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Oxígeno Medicinal Líquido.

Fecha de Apertura: 14 de diciembre de 2012, a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1077 (son pesos un mil setenta y siete).

Expediente Nº 10.897/Int/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almafuerde 3050, 2º piso, San Justo.

Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 11.740 / nov. 28 v. nov. 29

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública Nº 72/12
Primer Llamado - Prórroga**

POR 5 DÍAS - Motivo: Trabajos de acondicionamiento y remodelación en depósito y sector lavado de huesos en el Cementerio de Villegas.

Fecha de Apertura: 20 de diciembre de 2012, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 659 (son pesos seiscientos cincuenta y nueve).

Expediente Nº 09205/Int/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almafuerde 3050, 2º piso, San Justo.

Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de Apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 11.741 / nov. 28 v. dic. 4

**MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
PLANEAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública Nº 13/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Saneamiento Subcuenca Chimborá y Obras Varias.

Presupuesto Oficial: \$ 1.200.039,00 (pesos un millón doscientos mil treinta y nueve con 00/100).

Valor del Pliego: \$ 1.200 (pesos mil doscientos con 00/100).

Consulta y/o compra del Pliego: Lunes a viernes de 8 a 15 hs., hasta el 4 de enero de 2013, Dirección de Compras.

Apertura de las Ofertas: 8 de enero de 2013, 11 (once) horas. Dirección de Compras, Av. Int. Carlos Ratti Nº 10, Ituzaingó, Tel. Fax 4458-4045/2134. direccióndecompras@mii-tuzaingo.gov.ar

Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores, Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 11.727 / nov. 28 v. nov. 29

**MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ
SECRETARÍA GENERAL**

**Licitación Pública 3/12
Tercer Llamado**

POR 2 DÍAS - Vende Lotes Baldíos: De la Espuela entre Facón y De La Retranca, Parque Leloir, 800 m2.

Licitación Pública Nº 4/12

Vende Lotes Baldíos: Del Pericón y Del Palenque, Parque Leloir, 712,94 m2.

Día de Apertura de Sobres: 21 de diciembre de 2012, a partir de las 10:00 hs.

Consulta y/o Compra del Pliego

Apertura de Ofertas: Dirección de Compras, Av. Ratti Nº 10, Ituzaingó.

C.C. 11.726 / nov. 28 v. nov. 29

Varios

MUNICIPALIDAD DE LOBERÍA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Lobería cita y emplaza por el plazo de tres (3) días a todos aquellos que quieran hacer valer sus derechos sobre los inmuebles que a continuación se detallan y que se encuentran en condiciones de ser adquiridos por prescripción administrativa. Lobería:

Nomenclatura catastral: C I, S. B, Mz. 3 d, CH/QTA. 3,

Parcelas: 10, 11, 12, 7, 8, 9, 2, 3, 4, 5, 6.

Nº de partida: 3838-7, 20493-7, 20494-5, 3840-9, 26574-0, 26575-8, 1514-0, 20498-8, 20499-6, 20500-3, 20501-1.-

Fernando H. Gordón. Secretario de Gobierno.

C.C. 11.008 / nov. 27 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
FISCALÍA DE ESTADO**

POR 1 DÍA - El Fiscal de Estado Adjunto de la Provincia de Buenos Aires hace saber que en virtud de lo establecido por el artículo 32 del Decreto Ley 7.543/69 (T.D. 1987, Y modificatorias), los Martilleros oficiales de Fiscalía de Estado subastarán EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2012, A LAS 10:00 HORAS en el Depósito de Gorina, los automotores y motovehículos que se indican en la resolución, que se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en la calle 1 esquina 60, 5to. piso Dirección General. Señal: 10 % Comisión: 10 % en el acto de subasta y a la firma del acta de subasta y recibo de pago. Déjase sin efecto la convocatoria a para la subasta del día 7 de diciembre de 2012 en el Depósito de Gorina. Fiscalía de Estado, La Plata, noviembre de 2012. Hernán R. Gómez, Secretario.

C.C. 11.725

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN**

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Avellaneda pone en conocimiento de los Señores contribuyentes del Partido y de la población en general que se han dictado las Ordenanzas Fiscal e Impositiva para el año 2013 registradas bajo los Nros. 24.394 y 24.395, respectivamente, promulgadas según Decreto Nº 4.830/2012. Las mencionadas normas podrán ser consultadas en el Palacio Municipal a partir del 3 de diciembre de 2012. Ing. Jorge H. Ferraresi. Intendente Municipal. Cdora. Susana Gutt. Secretaria de Hacienda y Administración.

C.C. 11.682

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Villa Gesell**. Se comunica que MANUEL GARCÍA, DNI. 11.358.908, vende a “Sindicato Único de Trabajadores del Estado de la Ciudad de Buenos Aires (S.U.T.E.C.B.A)” el fondo de comercio del “Hotel Augusta”, sito en Av. 2 número 817 de la Ciudad y Partido de Villa Gesell, Pcia. de Bs. As. Reclamos y oposiciones de ley: Escribanía Covello Barreneche, Av. Bs. As. y Av. 10, de Villa Gesell. En la ciudad de Villa Gesell a 25 de octubre de 2012. Graciela Susana Covello, Notaria.
L.P. 29.862 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS – **La Plata**. PREIATO COSME CUIT. 20-93719063-9 transfiere Habilitación de Ccio. Herrería de Obra en 153 N° 1743 de La Plata a Illescas José Luis CUIT. 20-23325700-2. Oposiciones en 153 n 1743.
L.P. 29.828 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS – **Loma Verde**. Se comunica que VERÓNICA GIUDICELLI, CUIT. 27-18527403-4, vende y transfiere el Fondo de Comercio de “Vera Rocci” dedicado a la venta minorista de prendas de vestir, sito en la calle Los Cerros N°113, local 4, Loma Verde, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, a Anabela Rodríguez, CUIT 27-21637695-7. Reclamos de ley en el mismo de 10 a 18 hs. José P. Jordán, Abogado.
Z-C. 83.775 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS – **C.A.B.A.** INSTITUTO PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN MÉDICO-HOSPITALARIA S.A. domiciliada en la calle 3 número 485 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, avisa que vende al “Instituto Sudamericano, para La Enseñanza de la Comunicación Asociación Civil”, domiciliado en la calle Viamonte 2020 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el negocio dedicado a la Educación Universitaria y Superior No Universitaria (OCBA: rubro 700060), sito en la calle Ayacucho 326/328 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Oposiciones a realizarse en el Instituto: en la calle Ayacucho 326/328 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
C.F. 31.982 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS – **Pilar**. ALEJANDRO DOMICIANO MARANI (DNI. 4.745.617), cede y transfiere a Alejandra Andrea Elizabeth Marani (DNI. 21.922.696) el fondo de comercio del rubro verdulería, frutería, carbón, leña, huevos, art. envasados, despensa, fiambrería y art. de limpieza. Sito en Estanislao López N°1145, Pilar, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
S.I. 42.841 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. WU ZHANGXI DNI. 94.014.581 vende y transfiere a Chen Xiaohui DNI. 94.890.836 Supermercado de calle Juramento N° 1443, libre de pasivo y obligaciones. Reclamos de Ley: Garay N° 1991, Mar del Plata. Paula K. Urciuoli, Abogada.
M.P. 35.934 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - **Burzaco**. El Sr. JORGE LUIS COMPANYY DNI. 12.988.031 cede, vende y transfiere el 50% al Sr. Ricardo Alfredo Farrán DNI. 11.357.103 del fondo de comercio de Panadería La Nueva sita en Aristóbulo del Valle 1350 Burzaco Pdo. de Alte. Brown. Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
L.Z. 49.742 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS – **Merlo**. FEDERICO MARIANO FREIRE. CUIT. 20-26062613-3 comunica que transfiere a Jorge Gabriel Freire, CUIT. 20-04927952-4 Fondo de Comercio de playa de estacionamiento, sito en Juncal 451, Merlo Bs. As., habilitación 19224/98, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 65.589 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS – **Haedo**. SILVANA VERÓNICA RAMOS transfiere el local de Carnicería Productos de Granja, sito en Fassola 206 Gladys Noemí Rijavec. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 65.604 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. WALTER GABRIEL TABORDA transfiere a Miguel Leguizamón. Salón de fiestas infantiles sita en la calle Olivera 964, Ituzaingó. Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 65.607 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. GUAN MINGZHU comunica que vende el 100% del Autoservicio de alimentarios y no alimentarios a Wang Shaoqiang, ubicado en Beltrán 2422/24/28, Playa Beltrán 2450 de la localidad y partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.
Mn. 65.609 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. LIN ZHENZHEN comunica que vende el 100% de la Carnicería, verdulería, Frutería, Prod. de granja, despensa, Fiambrería, Bazar (modalidad autoservicio) a Zheng Qiuxiang, Ubicado en Almagro N° 3091/99 Patagonia N° 2494 de la Localidad y Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 65.610 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. NADIA SABRINA LAYUS comunica que vende el 100% de la despensa, fiambrería, “comestibles envasados a Aldana Yamila Layus, Ubicado en de la Tradición N° 527 de la localidad y partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.
Mn. 65.611 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - **Castelar**. DANIELA SABRINA PICA, cede a Andrea Fabiana Boneo, Kiosco Maxikiosco, sito en Almafuerte 2627, Castelar Partido de Morón, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 65.576 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS – **Villa Luzuriaga**. José Luis Azar, comunica que AZZOLLINI CONSTRUCCIONES SRL. transfiere a Huron Construcciones S.A. el establecimiento de taller de soldadura en general y armado de techos parabólicos sito en el Carabobo 4519/31. Villa Luzuriaga. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 197.396 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS – **Del Pilar**. AGNES MARÍA FERNANDA, DNI. N° 21.435.529, domiciliada en Mateo Scasco 889 de Capilla del Señor, Partido de Exaltación de la Cruz Provincia de Buenos Aires, comunica por cinco días que transfiere al Señor Negrete, Jorge Antonio. DNI. N° 20.079.201, con domicilio en Bolívar 488 de la ciudad Del Pilar, el fondo de comercio registrado mediante Expediente N°1035/98 como Agencia de Autos al Instante “La Única”, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 512 de la ciudad Del Pilar, Partido del mismo nombre, libre de todo gravamen. Reclamos de ley en el mismo.
S.I. 42.799 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - **Florida**. Se avisa que el Sr. GABRIEL EDUARDO FERNÁNDEZ, con domicilio en Sucre 2829 piso 5° “E” de C.A.B.A. vende a Pablo Gabriel D’amico con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2155 de Florida, Partido de Vicente López el fondo de comercio del rubro farmacia y perfumería sita en Carlos Melo 2805 denominada Farmacia Muñoz libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley Hipólito Yrigoyen 2155 de Florida.
S.I. 42.801 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS – **Adrogué**. CLARISA BEATRIZ ROMERO vende el fondo de comercio de panadería, confitería y reparto, sito en Galigniana 229, Adrogué, al Sr. Miguel Ángel Ramírez, libre de pasivo y con personal. Reclamos de Ley en el mismo comercio.
L.Z. 49.718 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - **Villa Madero**. QIU GUOBIN DNI. 94029213, comunica: Transferencia de Habilitación Municipal a Qiu Liangzhu DNI. 94020472 Autoservicio de comestibles, no comestibles envasados en origen con carnicería, verdulería, frutería, fiambrea y panadería arte-

sanal comercializadora, domicilio comercial y oposiciones Cabildo 1137 Villa Madero, La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 65.538 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS – **Moreno**. Se hace saber que el Sr. CLAUDIO FABIÁN DIPARDO DNI. 26.248.214 CUIT. 20-26248214-7 con domicilio en el Edificio 207 B 1° 6 Barrio las Catonas. Cede al Sr. Ye Qing DNI. 18.875.307 y CUIT. 20-18875307-9 con domicilio en la calle Victorica 4862 B Moreno, el fondo de comercio con n° de expediente municipal108972/D/10, n° de cuenta de comercio 20262482147 Rubro: panadería sin elaboración, carnicería, perfumería, verdulería, frutería, almacén, fiambrería, art. de limpieza con sistema de autoservicio, cuyo nombre de fantasía es Supermercado Victorica.
Mn. 65.552 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS – **Del Pilar**. FUSIÓN PERFECTA S.R.L. Transfiere habilitación municipal a Miracle Workers S.R.L. del local gastronómico y venta de bebidas ubicado en Panam. Km 49,5 y Güemes Uf 199, Edif. Bureau Pilar, Partido de Pilar, Prov. de Buenos Aires. Oposiciones y reclamos de Ley en el mismo domicilio.
C.F. 31.968 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - **La Plata**. SILVIO DANIEL INFANTI, CUIT. 20-23788015-4, vende y transfiere el fondo de comercio, rubro Autoservicio “Angelito”, sito en calle 161 n° 686, La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, al señor Chen Zhuming, CUIT. 20-94029933-1, Reclamos de Ley calle 49 n° 1307 1° B, La Plata. Contador Público, Juan José Norryh.
L.P. 29.404 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS – **Don Torcuato**. Marcos F. L. Nazar Anchorena, abogado, inscripto al T° 102, F° 30 C.P.A.C.F., con domicilio en Maipú 1210, Piso 5°, C.A.B.A. comunica que DELANTA S.A. con sede social y domicilio administrativo en Av. Belgrano 863, piso 10, frente, C.A.B.A., transfiere a Brenntag Argentina S.A, con domicilio en Av. Corrientes 345, Piso 8°, C.A.B.A., su fondo de comercio dedicado a la distribución, provisión y comercialización de productos químicos, con depósito ubicado en Emilio Lamarca 2428, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de Ley: Maipú 1210, Piso 5°, C.A.B.A., de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, Atención: Dres. Eduardo E. Represas, Amalia Sáenz, Marcos F. I. Nazar Anchorena.
L.P. 29.491 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. El Sr. VARELA BARROS JOSÉ CARLOS con DNI. 93.700.177, domiciliado en la calle Pilar 205 Adrogué y la Sra. BARROS ODILA OTERO DNI. 93.211.421 domiciliada en la calle Sarmiento 17 de Longchamps, transfieren fondo de comercio denominado Soft Line en el rubro de colchones sito en la calle Vicente López 368 de Monte Grande, a la firma Poli Rest SRL. Reclamos de Ley en el domicilio Molina Arrotea 941, Lomas de Zamora.
L.Z. 49.646 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS – **Chivilcoy**. GRACIELA CRISTINA HERSCOVICH, Clave Única de Identificación Tributaria 27-10164456-7, farmacéutica, domiciliada en calle Zapiola 7 de la Ciudad y Partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, vende y transfiere a la sociedad “Farmacia De Francesco Chivilcoy S.C.S” CUIT. 30-71173712-6 con domicilio en la Avenida José León Suárez 136 de la Ciudad y Partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires el negocio de farmacia denominado “Farmacia De Francesco” sito en Avenida José León Suárez 136 de la Ciudad y Partido de Chivilcoy de esta Provincia, libre de pasivo y empleados. Reclamos de Ley, Escribanía Nogueira calle Belgrano 87 CP6620. Chivilcoy (B).
L.P. 29.167 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS – **Nueve de Julio**. Se hace saber a cuantas personas puedan ser acreedores, tener derechos, reclamos u oposiciones, que se efectuará la transferencia del Fondo de Comercio de panadería y anexos denominado La Gran Vía, ubicado en Avenida Bartolomé Mitre número 2845 de la Ciudad y Partido de Nueve de Julio,

Provincia de Buenos Aires, de JOSÉ LUIS GAGLIANO, DNI. N° 11.427.271 y SILVIA GRACIELA CRUCIANELLI, DNI. N° 14.018.562, domiciliados en calle Robbio N° 531 de la Ciudad de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, a favor de Myriam Viviana Di Nesta, DNI. N° 20.567.921, domiciliada en calle Dr. Albert Schweitzer número 1536 de la Ciudad de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de Ley Escribana Cintia E. Pesciallo. Libertad 707. Nueve de Julio (Bs. As.). Nueve de Julio (Bs. As.), 29 de octubre de 2012.

L.P. 29.289 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - El Palomar. VANESA MERCEDES BARRIOS transfiere la habilitación del local a Mónica Palmira Singh Kaur, autoservicio sito en Av. Marconi 1854, El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.467 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - Castelar. NORMA GUTIÉRREZ DE CASAJEMAS transfiere a Liliána Betriz López su negocio de tienda y mercería sito en Timbues 855 Castelar Pdo. de Morón Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.482 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - Hurlingham. El contador Perrota Jorge Rubén comunica que el Sr. ANTONIO SALVADOR LUCA cede y transfiere fábrica de conductores eléctricos sito en A. Fernández n° 2263/65, Localidad y Partido de Hurlingham, Provincia de Bs. As., a Tecmyl S.A. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.525 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - Haedo. RODOLFO LONGO transfiere a Ángeles Nazarena Freijeiro, panadería sito en Vuelta de Obligado 2099, Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.532 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - Avellaneda. Se comunica que MARISA BEATRIZ VELO, transfiere libre de todo gravamen su comercio de rubro Salón de Fiestas, sito en R. Franco N° 5947, Avellaneda, a Anahí Mercedes Vivono. Reclamos de Ley en término, en el mismo domicilio.

Av. 95.349 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - Avellaneda. Se avisa que OSCAR ALBERTO MARCHETTI vende a José Luis Andino, el fondo de comercio del rubro de restaurant y parrilla, sito en Av. Mitre 1756 Avellaneda. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.351 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - Escobar. MARÍA ASUNCIÓN VENDITTI, CUIT. 27-11004605-2 transfiere fondo de comercio de fiambrería y artículos de despensa con domicilio en la calle Las Lomas 904 de la ciudad de Escobar, Pdo. de Escobar, a Hernán Javier González CUIT. 20-26827460-0. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.768 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - Avellaneda. Se comunica que MARTÍNEZ WALTER CUIT. N° 20-29004325-6 transfiere libre de todo gravamen la empresa sito en Intendente Barceló 774 de Avellaneda, a MH Accesorios S.R.L. CUIT. N° 30-71163266-9. Reclamos de Ley en mismo domicilio.

Av. 95.342 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - Avellaneda. FABRICIO PICCO, se informa al público en general que transfiere la habilitación Municipal de su comercio sito en Avda. Mitre 968, rubro vta. cotillón y repostería, a la firma Hermanos Picco SRL. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.344 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - Villa Ballester. El Sr. GERMÁN BRASLOVSKI, DNI. 25.257.847 vende y transfiere a Allri S.A. CUIT. 30-71186627-9 un comercio denominado Estilo Moda, rubro Marroquinería y bijouterie ubic. en la calle 114 Alvear Nro. 2624 de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín. Reclamo de Ley en el mismo.

S.M. 54.565 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - Ramos Mejía. SPIZUOCO OSVALDO J. y SPIZUOCO RICARDO transfieren a Spizuoco Osvaldo J. Vidriería sito en Av. de Mayo 1774, Ramos Mejía. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.389 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - 9 de Abril. Se hace saber que se deja sin efecto la transferencia del fondo de comercio de LITOGRAFÍA HERNÁNDEZ ubicada en Avenida Olimpo N° 1828, de la Ciudad 9 de Abril, Partido de Esteban de Echeverría Pcia. de Buenos Aires; a Ernesto Potenza SRL., en virtud de las oposiciones planteadas. Firma Dra. Mirta Graciela Cocciolone.

L.Z. 49.476 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - Monte Grande. MARÍA CRISTINA CARFI, CUIT. 27-11513416-2 comunica que vende y transfiere el fondo de comercio de Agencia de Viajes y Turismo sito en la Calle Las Heras 430, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría a Espacio Premiun Sociedad Anónima. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 49.500 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - Lanús. CHOU ZHI NA con D.N.I. 92.736.130 domiciliado en Olegario Andrade 93 Lanús; vende y transfiere a la señora Lin Juan con DNI. 94.039.305, domiciliada en la calle Iriarte 1920 de la localidad de Temperley, el fondo de comercio de autoservicio sito en la calle Deheza 979, Lanús. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 49.565 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - Lomas de Zamora. JUNMEI HUANG, CUIT. 27-941965957-2 vende y transfiere a Muzhu Chen DNI. 94.778.638, fondo de comercio de Autoservicio, sito en Mentruyt 346, Lomas de Zamora, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 49.625 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - Moreno. CALVO HONORIO, DNI. N° 93.908.463., CUIT. N° 20-93908463-1 Domiciliado en San Luis 880, Muñiz, Partido de San Miguel, Transfiere a Planes Gabriel Esteban DNI. N° 14.317.712, CUIT. N° 20-14317712-3 domiciliado en España 4950, Partido de San Miguel, el fondo de comercio denominado "Aberturas Calvo", rubro: Venta de aberturas, sito en Av. del Libertador 2952, Moreno, Expte. 44858-C-01 cuenta Nro. 20152325879. Reclamos de Ley en domicilio mencionado.

Mn. 65.207 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - Lomas del Mirador. YANZHU YANG DNI. 94.015.107 Comunica: Transferencia de Habilidadación Municipal a Wanxing Weng DNI. 94.486.943 Autoservicio de comestibles, no comestibles envasados en origen con carnicería, verdulería, frutería, fiambrería y panadería artesanal comercializadora domicilio comercial y oposiciones. Av. Moscón 1843 Lomas del Mirador. La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.208 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - Del Viso. La Sra. TOBARES ROSA, DNI. N° 4.338.950 vende, cede y transfiere al Sr. Abad Pablo DNI. N° 31.304.393, el fondo de comercio y habilitación municipal del rubro relojería y joyería, sito en Independencia 6992, de la Localidad de Del Viso, Partido Del Pilar, Bs. As., libre de toda deuda y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo comercio

S.I. 42.733 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - San Fernando. Se avisa que Sr. JIANG YOU FANG, DNI. N° 92.552.537 transfiere fondo de comercio de rubro despensa (Autoservicio 7011); Perfumería (7906); Lácteos (7046); Embutidos (7036); Carnicería (7021); Frutería y Verdulería (7031), sito en Av. Pte. Gral. Juan D. Perón N° 2725, Ciudad y Partido de San Fernando, a la Sra. Gao Xiv Zhu, DNI. N° 94.015.548. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 42.767 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - Béccar. Se avisa que el Sr OSCAR D' AMICO, DNI. 8.505.346 vende y transfiere el fondo de comercio de rubro autoservicio, almacén, fiambrería,

artículos de limpieza, sito en Juan B. Justo 901, de Béccar, Partido de San Isidro, a Yu Yong Hua, DNI. N° 92.880.231. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 42.769 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - San Miguel. ACCARDO, JOSEFINA LAURA MARÍA, DNI. 16.448.782, cede Fondo de Comercio rubro "Venta de Indumentaria Femenina y Accesorios", sito en Paunero 1469, Locales 21 y 22, San Miguel a Jadmade SRL., CUIT. 30-71213791-2. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 54.526 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - San Miguel. ACCARDO, JOSEFINA LAURA MARÍA DNI. 16.448.782, cede Fondo de Comercio rubro "Venta de Indumentaria Femenina y Accesorios", sito de Paunero 1420, San Miguel, a Jadmade SRL, CUIT: 30-71213791-2. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 54.527 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - Haedo. ALBERTO CINGOLANI DNI. N° 8.514.157 con domicilio legal en la calle Cerrito 1386 Ramos Mejía, Partido de La Matanza. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Carlos Javier Cingolani DNI. N° 34.922.881 con domicilio legal en la calle Cerrito 1386 Ramos Mejía Partido de La Matanza. Destinado al rubro venta de instrumentos musicales accesorios para los mismos y juguetería en pequeña escala ubicado en calle Vuelta de Obligado 1120 Haedo, Partido de Morón. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle Cerrito 1386 Ramos Mejía Partido de La Matanza. Alberto Cingolani, DNI. N° 8.514.157.

Mn. 65.093 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - Santos Tesei. CARLOS ALBERTO BLANCO cede a Mauricio Oscar Blanco Panadería Mecánica (sin atención al público) ubicada en Camargo 2775 Localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.158 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - Haedo. FERREIRO ROBERTO MARIO Transfiere a Nersesian Ángel Pedro, Rubro Lotería, Prode, Quiniela y juego de Azar autorizado, sito Avenida Rivadavia 16105, Haedo, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.197 / nov. 22 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - Necochea. EL MAGNÍFICO DE NECOCHEA S.R.L., CUIT. 30-70815911-1, con domicilio en 30 n° 4307 de Necochea, Partido de Necochea, Pcia. de Bs. As., transfiere a Maximiliano Zapata, DNI. 22.839.759, domiciliado en 61 n° 3064 de Necochea, Partido de Necochea, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio de mercado y carnicería sito en 91 n° 1215, de Necochea, Partido de Necochea, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Silvina Paula Daniel. C.P.N, DNI. 20.426.716.

Nc. 81.554 / nov. 27 dic. 3

POR 5 DÍAS - Necochea. Se hace saber que el Señor RUSSO, FERNANDO DARIÓ, D.N.I. 26.733.777, con domicilio legal en calle 76 n° 1866 de la ciudad de Necochea, transfiere al Señor Muliere Guillermo Francisco, D.N.I. 18.474.899, con domicilio legal en calle 69 n° 3.357 de la ciudad de Necochea, un fondo de comercio del rubro "Agencia de Remises", denominado Remisse Clásico 44. Eduardo Othacehé, Abogado.

Nc. 81.567 / nov. 27 v. dic. 3

POR 5 DÍAS - Necochea. ESCODA ROYO MICAELA DNI. 26.457.939, transfiere el fondo de comercio sito en calle Diagonal San Martín N° 608 de la ciudad de Necochea dedicado al rubro Lubricentro, a Vex Vein S.A., CUIT. 30-71253456-3, con domicilio en calle 65 N° 2620 de Necochea. Oposiciones de Ley en calle 69 N° 2942 Necochea, Estudio Jurídico Aued & Schmidt.

Nc. 81.568 / nov. 27 v. dic. 3

POR 5 DÍAS - Escobar. PACENTRILLI EDGARDO ADALBERTO, DNI. 14.005.123, casado, con domicilio en Italia 959 Escobar, Provincia. Bs. As., cede y transfiere

libre de deudas y gravámenes, el fondo de comercio ubicado en la calle Asbomo 530, de la localidad de Escobar, Provincia de Bs. As. dedicado al rubro cocheras a la Mutual Empleados del Transporte y Cajas de Previsión, CUIT. 30-62262675- 2 con domicilio en la calle César Díaz 745, Escobar, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Z-C. 83.786 / nov. 27 v. dic. 3

POR 5 DÍAS – Ing. Pablo Nogués. ITAP BEMIS LTDA., Sucursal Argentina, CUIT 30-70894315-7, con sede en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A, transfiere fondo de comercio rubro producción y comercialización de envases y artículos relacionados sito en Av. Sesquicentenario 4055, Localidad de Ing. Pablo Nogués, a American Plast S.A., CUIT. 30-52149483-9, con sede en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. Reclamos de Ley en el domicilio de la Escribanía: Sargento Cabral 876, 2° piso, C.A.B.A Escribana Hebe Maciel.

C.F. 32.041 / nov. 27 v. dic. 3

Convocatorias

TORTUGAS COUNTRY CLUB S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas de Tortugas Country Club S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2012, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:30 horas en Segunda Convocatoria en la sede social de Ruta Panamericana, Km. 38,5, ramal Pilar, de la localidad de Alberti, partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Aumento de Capital: Aumentar el capital social de \$ 0,02 a \$ 750.000. Su aprobación.

3º) Modificación del artículo Primero del Estatuto Social: Aumento de Capital. Pilar, noviembre de 2012. El Directorio. Francisco E. Dorignac, Presidente.

L.P. 29.653 / nov. 21 v. nov. 28

TORTUGAS COUNTRY CLUB S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas de Tortugas Country Club S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2012, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 10:30 horas en Segunda Convocatoria en la sede social de Ruta Panamericana, Km 38,5, ramal Pilar, de la localidad de Alberti, partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2012. Su aprobación.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, respecto del resultado del ejercicio y resultados no asignados. Su aprobación.

5º) Elección de tres directores titulares y un director suplente por tres años por finalización de mandato. Elección de un síndico titular y un suplente por el plazo de un año.

6º) Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550. Pilar, noviembre de 2012. El Directorio. Francisco E. Dorignac, Presidente.

L.P. 29.655 / nov. 21 v. nov. 28

LAS FUENTES CLUB S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los Sres. Accionistas de Las Fuentes Club S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de diciembre de 2012 a las 10 hs. en la

sede social de la calle Virrey Vértiz 10 Tristán Suárez, Ezeiza, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º- Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

2º- Motivos de la convocatoria fuera de término.

3º- Ratificación del Directorio.

4º- Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio económico N° 12, cerrado el 30 de junio de 2012.

5º- Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.

Para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles a la fecha fijada. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Daniela Zanetich Bozjak. Presidente.

L.P. 29.717 / nov. 21 v. nov. 28

BRIGNE S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2012 a las 11:00 Hs., en Uruguay 265 PB "B" de la Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2.- Consideración de la Memoria. Est. de la Situación del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 30/09/12.

3.- Consideración de la reenumeración al Directorio.

4.- Consideración del resultado del ejercicio.

5.- Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el plazo de 1 año.

6.- Varios.

Nota: Sres. Accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta el 14 de diciembre de 2012 en Uruguay 265 PB "B" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. de Lu. a Vie. en el horario de 10 a 17. Podrá hacerse representar por carta poder, otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio. Mónica B. Ruiz, Presidente.

C.F. 32.027 / nov. 21 v. nov. 28

COLÓN Sociedad Anónima Asistencial

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase Accionistas Asamblea Gral. Ordinaria que se celebrará día 17 de diciembre de 2012, 12:00 hs. primera convocatoria y 13:00 hs. segunda convoc. Domicilio Bolívar N° 3587/97 3º piso Mar del Plata, tratar siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Motivo de la realización de la asamblea fuera del término legal y de la sede social.

3) Elección de 2 directores titulares en reemplazo de Dres. José María Blasco y Ricardo Díaz por 3 ejercicios y 2 directores suplentes en reemplazo de los Dres. Norberto Santos y Gustavo Moliné por 3 ejercicios.

4) Consideración documentación prevista art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio anual N° 45 cerrado el 31/05/2012 y aprobación gestión Directorio y actuado Sindicatura igual período.

5) Consideración resultado ejercicio.

6) Elección Jefes Dpto. (art. 35 Reg. Int.).

7) Elección de Síndico titular y Síndico Suplente. Remuneración.

8) Temas generales de gestión social determinación a adoptar instrucciones al directorio.

Nota: Para asistir a Asamblea Accionistas deberán cursar comunicaciones por escrito para que se inscriba Libro Asistencia no menos 3 días hab. anticipación fecha para celebración (art. 238 L. Soc. Com.). Soc. no comprendida art. 299 L.S.C. El Directorio. Rubén Osvaldo Vespa (h), Abogado.

M.P. 36.165 / nov. 22 v. nov. 29

SESTELO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Dirección Provincial de Personas Jurídicas Matrícula N° 40471 Legajo N° 1/74841.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 13 de diciembre de 2012, a las 10:00 horas en primera convocatoria, en el domicilio de calle Rawson N° 2272 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, deberá comunicarse la asistencia de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de los accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2) Consideración de las causas de la convocatoria fuera de término.

3) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás documentación requerida por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/03/2011.

4) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás documentación requerida por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/03/2012.

5) Consideración de la Gestión del Directorio.

6) Consideración de los Resultados del Ejercicio y los Honorarios al Directorio.

G.P. 92.834 / nov. 23 v. nov. 30

BOSQUE ALTO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10/12/2012, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social sito en Ruta 33 Km. 8,5 –quincho de la entidad- Bahía Blanca, provincia de Bs.As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente; 2) Motivos del llamado fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inciso 1) de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2011; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio de sus funciones; 5) Renovación del Directorio por vencimiento de todos los mandatos; 6) Presupuesto anual 2013. Presentación y consideración; 7) Modificación del Art. 12º del Estatuto Social; 2) Art. 6.7 Expensas Sector Residencial b) Situaciones Especiales, revisión. Balances y documentación societaria a disposición conforme art. 67 LSC en el domicilio indicado para la realización de la Asamblea en días hábiles de 8 a 16 hs. Soc. no comp. art. 299 LSC.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones escriturales que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Administración social sito en Ruta 33 Km. 8,5 de la ciudad de B. Blanca, de 8 a 16, hasta el 03 de diciembre de 2012, inclusive. Oscar Daniel Cavasotto. Presidente.

B.B. 58.850 / nov. 27 v. dic. 3

TUCUMÁN BERRIES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de diciembre de 2012 a las 18 hs en primera convocatoria y 19 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social, Laprida 3278 Pta. Baja Of. 22, Localidad y Partido de San Isidro de la Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2. Ratificación de la decisión sobre la elección realizada el 14 de marzo de 2012 en la Asamblea de accionista N° 15 del Sr. Ezequiel Giménez como director titular y al Sr. Rafael Gustavo Julián Giménez como director suplente por el término de 3 años.

3. Consideración de la oferta de compra del campo recibida del Grupo Lucci. Autorizaciones para implementar las decisiones asamblearias.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, para poder participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio de la calle Laprida 3278 PB of 22 San Isidro, Prov. Bs. As., para su inscripción el libro de registro de asistencia a asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo en el horario de 10 a 13 y de 14 a 18. El presidente

C.F. 32.039 / nov. 27 v. dic. 3

LAMORSAN Sociedad Anónima**Asamblea Ordinaria Anual**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria Anual para el día 20 de diciembre de 2012 a las 9 horas en el domicilio de calle Alem N° 83 Local 1, San Nicolás de los Arroyos, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2.- Consideración de los elementos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades en todo lo relativo al ejercicio cerrado el 30/4/2012 y destino de los resultados acumulados en razón de las observaciones formuladas en la asamblea del 1/11/12. San Nicolás, 8 de noviembre de 2012. El Directorio. Domicilio calle Alem 83 local 1, San Nicolás, Pcia. de Bs. As. Germán Carrera, C.P.N.

S.N. 75.132 / nov. 27 v. dic. 3

M&N S.A.**Asamblea Ordinaria y Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria (Sociedad no comprendida en Art. 299 Ley 19.550) el 20 de diciembre de 2012 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda, en Urquiza 265, Juan Bautista Alberdi, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Razones de la demora en la presentación de los estados contables cerrados el 28 de febrero de 2011 y 28 de febrero de 2012.

2.- Aprobación de los Estados Contables cerrados el 28 de febrero de 2011 y 2012 y demás documentación del Art. 234 inc. 1 Ley 19.550.

3.- Distribución de utilidades y aprobación de honorarios al directorio por sobre el límite del Art. 261 Ley 19.550, en ambos ejercicios.

4.- Aprobar la gestión de cada Director.

5.- Decisión sobre número y elección de nuevos integrantes del directorio, con asignación de funciones y otorgamiento de un poder al vicepresidente.

6.- Aumento del capital social hasta el límite previsto en estatuto social (Art. 4°), ejercicio del derecho de preferencia y compensación de créditos en cuentas particulares de socios.

7.- Modificación del estatuto social (Art. 9°) mediante la incorporación de síndico titular y suplente y su elección.

Los accionistas que deseen participar deberán comunicarlo a la sociedad con tres días de anticipación a la fecha indicada. Juan Carlos Pichini, Presidente. Javier Eduardo Ruggiero, C.P.

Jn. 70.646 / nov. 27 v. dic. 3

TIENDA LOS GALLEGOS S.A.**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 21/12/12 a las 19 hs. en Catamarca 1880 de Mar del Plata para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designar dos accionistas para firmar el Acta.

2) Aumento de Capital Social.

3) Prima de emisión.

4) Suspensión del derecho de preferencia.

5) Calificación crediticia del Banco Nación.

G.P. 92.827 / nov. 27 v. dic. 3

HOTELES PUNTA ALTA S.A.**Asamblea Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Llam. Asamb. Extraordinaria día 18/12/2012, a las 12, y 13 hs. 1ra. y 2da. Convocatoria, Mitre 368 P. Alta:

ORDEN DEL DÍA:

1- Desig. 2 accionistas firmar acta.

2- Destino saldo Ley 17.942.

Nota: Accionistas avisar su asistencia 3 días antes de la Asamblea. Soc. no Comprendida Art. 299 L. 19.550. Alberto Dignani, Presidente.

B.B. 58.931 / nov. 27 v. dic. 3

HOTELES PUNTA ALTA S.A.**Asamblea Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Llam. Asamblea Gral. Ord. día 18/12/2012, a las 10 y 11 hs. 1ra. y 2da. Conv. en Mitre 368 P. Alta:

ORDEN DEL DÍA:

1) Desig. de 2 accionistas para firmar el acta.

2) Llamado fuera de término.

3) Consid. Doc. Art. 234, L. 19.550, ejerc. 30-6-2011 y 2012.

4) Retr. Direct. y Sínd.

5) Desig. Direct. Tit. y Supl.

6) Desig. Sínd. Tit. y Supl.

7) Gestión Direct.

Nota: Accionistas avisar asistencia 3 días antes fecha asamblea. Soc. no comprendida Art. 299. Ley 19.550. Alberto Dignani, Presidente.

B.B. 58.930 / nov. 27 v. dic. 3

AGROCOMERCIAL GANDOLFO S.A.**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De acuerdo a los arts. 21 y 22 de los Estatutos Sociales convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 2012 a las 11 hs., en primera convocatoria, y a las 12 hs., en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Güemes 551 de Chivilcoy (no es sede social) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Razones de la convocatoria; 2.- Análisis de la liquidación en curso, toma de decisiones e instrucciones al directorio liquidador sobre forma, plazos y manera de liquidar (arts. 99, 105 y conc. Ley 19.550); 3.- Elección de dos socios para firmar el acta.

Chivilcoy, 15 noviembre de 2012. Ovidio Gandolfo, Presidente Liquidador.

L.P. 28.376 / nov. 28 v. dic. 4

AGROCOMERCIAL GANDOLFO S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 2012 a las 9 hs. en primera convocatoria, o una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Güemes 551 de Chivilcoy (no es la sede social), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razón de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los Estados Contables, Inventarios, Cuadros de Resultados, y Anexos, por los diez (10) ejercicios económicos cerrados el día 31 de octubre de cada año desde el N° 20 del año 2002 hasta el N° 29 del año 2011, Informe del Síndico y la Memoria única. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora y sus honorarios. 5) Ratificación de mandatos y/o determinar número y elegir integrantes de una nueva Comisión Liquidadora y Síndicos. 7) Fijar honorarios del Síndico Titular, por los ejercicios 1992 hasta 2011 ambos inclusive. Sociedad no comprendida en art. 299 Ley 19.550. Acreditar poderes y depositar acciones hasta 48 hs. antes de la Asamblea en la sede social, Bouchardo 14, en el horario de 17 a 19.

Chivilcoy, 15 noviembre de 2012. Ovidio Gandolfo, Presidente Liquidador.

L.P. 28.377 / nov. 28 v. dic. 4

EMME S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15/12/2012, a las 10.00 Hs. en primera Convocatoria y a las 11.00 Hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Notas y Cuadros Anexos, correspondiente al ejercicio

cerrado el 30 de septiembre de 2012 - 3) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; 4) Determinación del número de Directores Titulares y Suplen es; 5) Elección de Miembro del Directorio.

La asamblea se realizará en la Sede de EMME S.A., H. Yrigoyen 8612 Lomas de Zamora, Juan Carlos Ruiz, Presidente

NOTA: Depósito de acciones y comunicaciones de asistencia, según art. 238 de la ley 19.550. En la sede social. Horario de atención de 10 a 16.00 hs.

C.F. 32.057 / nov. 28 v. dic. 4

SERVICIOS DE ENSEÑANZA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 14 de diciembre de 2012 a las 19.00 y 20.00 hs respectivamente, en la sede social de la calle Av. Colón 247 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Determinación de la estructura accionaria 3) Consideración de los Balances Generales correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2010; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Renovación del Directorio por vencimiento de los mandatos. Patricia Myriam Pereyra - Presidente - Designada por Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de julio de 2008.

B.B. 58.863 / nov. 28 v. dic. 4

Sociedades

PETERSEN S.C.P.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.E. del 15/3/12: Aumento de Capital y Reforma Art. Cuarto: Capital \$ 12.000. Domicilio: La Rioja 2248, de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Ricardo E. Chicatun, Contador Público.

L.P. 26.604

RRHH KMP S.A.

POR 1 DÍA - 1) Laura Verónica Montanero, arg., 12/04/1973, DNI 23.313.175, San Lorenzo 2324; Paola Vanesa Manzo, arg., 20/10/1976, DNI 25.562.058, Brasil 2172; Contadoras Públicas; casadas y vecinas de Mar del Plata. 2) 13/09/2012. 3) RRHH KMP S.A. 4) Saavedra 2906 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 5) Asesoramiento, consultoría y prestación de servicios empresariales: en áreas como informática, impuestos, financiera y administración de recursos humanos. Servicios y asesoramiento integral para organización de empresas. Asesoramiento integral sobre importación y exportación en la compra y venta de mercaderías. Contratación de fletes, de seguros. Mandatos y servicios. Administración de consorcios, de countries, barrios cerrados. Administración de propiedades. Diligenciamiento de certificados, pago de impuestos. Sistemas: Prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos. Compra, venta, importación y exportación de equipos. Financiera: Realización de operaciones financieras, compraventa de acciones o realizará las comprendidas en la Ley 21.526. Inmobiliaria: Adquisición, venta, construcción de inmuebles. Fideicomisos: Celebrar contratos de fideicomisos. Servicios de eventos, promociones y campañas publicitarias: publicidad, propaganda y promoción de productos o servicios. 6) 99. 7) \$ 12.000. 8) Suplente Paola Vanesa Manzo; Pte. Mabel Beatriz Colino; 1 a 5 Tit. y por lo menos 1 Supl. por ej. Art. 55. 9) Pte. 10) 31/08. 11) Ricardo E. Chicatun, Contador Público.

L.P. 26.605

MACLAN S.R.L.

POR 1 DÍA - Expte. 21209-296077 - Legajo N° 4/70300. El nombre correcto de la sociedad es Maclan S.R.L. Jorge Pérez Salerno, Contador Público.

Tn. 91.996